



XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 396 de 2021

S/C — Comisión Especial de Ambiente

MINISTRO DE AMBIENTE

Delegación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 4 de mayo de 2021

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Juan Federico Ruiz.

Miembros: Señores Representantes Walter Cervini, Mario Colman, Lucía Etcheverry Lima, Virginia Fros Álvarez, Daniel Gerhard, Daniel Martínez Escames, Rafael Menéndez Cabrera y César Vega Erramuspe.

Invitados: Señores Ministro de Ambiente, Adrián Peña; Director General de Secretaría, Diego Iglesias; Director Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, Eduardo Andrés López; señora Directora Nacional de Aguas, Viviana Pesce; señora Directora Nacional de Cambio Climático, Natalie Pareja; Director Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, Gerardo Evia Piccioli y Director de Jurídica y asesor del señor Ministro, Marcelo Cousillas.

Secretaria: Señora Pamela Klappenbach.

Prosecretaria: Señora Sandra Pelayo.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Federico Ruiz).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Damos la bienvenida al ministro de Ambiente y a los directores presentes.

Como ustedes saben, hay una sugerencia del Servicio Médico del Parlamento de que las reuniones duren aproximadamente dos horas. Por lo tanto, vamos a dar la palabra al señor ministro Adrián Peña para que se refiera a la temática de la reunión de hoy, que ya le fue comunicada por mail.

SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE.- Buenos días.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece su comparecencia y la de todos los directores.

SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE.- Muchas gracias, señor presidente.

Me acompañan el director general de Secretaría, doctor Diego Iglesias; la directora nacional de Cambio Climático, Natalie Pareja; la directora nacional de Aguas, Viviana Pesce; el director nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, Eduardo Andrés López y el director nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, doctor Gerardo Evia. Entre todos iremos construyendo las respuestas al punteo que nos han hecho llegar.

Como ustedes saben, todavía estamos en etapa de formación del Ministerio. Desde el 1º de enero contamos con presupuesto propio, y en esta primera instancia estamos abocados a las tareas de construcción del Ministerio en su nueva estructura. Esta es una tarea compleja, difícil, y lo ha sido un poco más en el marco de la realidad sanitaria que estamos viviendo, con todo esto que ya de por sí tiene su complejidad se ha agravado en medio de esta situación. Pero creo que vamos a buen ritmo y hoy estamos logrando conformar esa estructura, aunque hay cuestiones de tipo administrativo que son tediosas, lentas, y procesos burocráticos por los que tenemos que ir pasando.

La ley de presupuesto dividió a la antigua Dinama en dos direcciones: la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental y la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos. Ese es, básicamente, el cambio en materia de estructura y organización. Se mantiene tal cual la Dirección Nacional de Aguas y sube a unidad ejecutora -en el anterior Ministerio era una dirección pero con rango de división- la Dirección de Cambio Climático, que ahora es una dirección nacional. En ese marco, desde enero, se han designado los directores que están al frente de cada una de estas direcciones. Hoy la Dirección Nacional de Cambio Climático tiene como directora nacional a Natalie Pareja y en la Dirección Nacional de Aguas se confirma a la arquitecta Viviana Pesce. La separación de la Dinama deja a Eduardo Andrés López como director de la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental y a Gerardo Evia como director de la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos. A su vez, sobre fines del año pasado designamos al director general de Secretaría en la construcción más importante que está haciendo el Ministerio. El director asumió sobre finales del año pasado y en este año estamos tratando de construir la nueva Dirección General de Secretaría que -como ustedes saben- es una especie de gerencia general del Ministerio, la unidad ejecutora 01, muy importante a los efectos de la administración. Esa

construcción la estamos haciendo en estos meses. Se han designado los gerentes de las diferentes áreas dentro de la Dirección General de Secretaría y se las está nutriendo con personal que ya estaba en algunas direcciones que pertenecían al Ministerio, con el que está llegando desde el Inciso 14 -que surge de la transacción de esa separación con el Inciso 14- y con pases en comisión. La ley de urgencia nos autorizó ciento quince pases en comisión, y nos estamos nutriendo de pases de funcionarios públicos que están llegando de distintas reparticiones a aportar, fundamentalmente, en el trabajo de la dirección general. Este es un proceso que todavía se está realizando. También tenemos la posibilidad de compensar desde el punto de vista salarial, pero eso tiene una doble limitante porque nuestro presupuesto es a rubro cero y el 20 % del rubro inversiones tiene un límite de recursos. Entonces, tenemos que ir administrando esa herramienta de forma tal de poder solventar a aquellas personas que vienen a trabajar al Ministerio para que no pierdan sus ingresos. La escala salarial en las distintas áreas del Estado y de la Administración Central en particular son diferentes y tienen componentes diferentes; entonces, tenemos que ejecutar distintas herramientas dentro del Ministerio de acuerdo a cada realidad. Estamos en pleno proceso de ese armado.

Tenemos una necesidad clara -aprovechando este tiempo pre rendición de cuentas- de más rubros, de mayor cantidad de recursos, sobre todo, para contar con más personas, más capital humano, que es fundamental para este Ministerio que tiene un fuerte perfil técnico. Necesitamos, sin duda, reforzar esos rubros para desarrollar de mejor manera nuestra tarea.

Además, no hemos encontrado todavía una solución a lo que tiene que ver con nuestra ubicación física. Seguimos sin sede propia; en Torre Ejecutiva estamos el ministro, el subsecretario y el director general, y el resto está desparramado en diferentes lugares. A la hora de la gestión, esto también es una complicación. Hemos acercado algunas propuestas, pero no han sido viables en el Ministerio de Economía y Finanzas. Seguimos buscando y tratando de encontrar una solución porque el contacto con los directores, los gerentes y los técnicos a la hora de las gestiones se vuelve muy importante, pero también estamos construyendo una nueva institucionalidad y para eso necesitamos que todos se sientan parte. Es importante que estemos juntos para ir buscando esa unidad de dirección. En algunas áreas esto se vuelve complejo, porque hasta hoy muchas de las direcciones han funcionado prácticamente como compartimentos estancos, sin demasiada comunicación entre ellas. Estamos tratando de romper con esa lógica y de concentrar desde la Dirección General a algunas de las cuestiones que hacen a todo el Ministerio. Ya el Ministerio tendrá un único departamento de comunicación y no una comunicación por dirección; una única gerencia de Jurídica y no una Jurídica por dirección, y en eso tenemos que avanzar en todos los sentidos Esto también es una construcción porque las personas vienen trabajando en algunos casos desde hace muchos años en sus propias direcciones sin tener demasiado contacto con las otras, pero la idea es ver al Ministerio de Ambiente desde su integralidad.

En cuanto a la estructura, es esto lo que tenía para contarles. Esta es la nueva estructura organizacional del Ministerio que ya está aprobada por Servicio Civil, a excepción de la Dirección de Cambio Climático, que la estamos preparando. Las demás han sido aprobadas una a una por Servicio Civil, porque tenemos que pasar por esa etapa: la Dinacea, la Dinabise, la Dirección General de Secretaría y la Dinagua, que por ahora se mantiene con la estructura original. Todas han pasado por Servicio Civil. Estamos en la construcción de la Dirección de Cambio Climático, y allí tenemos un desafío, porque es de interés de este Ministerio darle mayor relevancia a esa dirección.

Nos parece que tiene mucho que ver, sobre todo, con la visión estratégica del país de cara a los próximos treinta años. Hoy, en definitiva, esa Dirección no tiene funcionarios de línea; lo que les damos es una sumatoria de contratos con diferentes organismos internacionales, pero allí no hay personal de línea. Entonces, la idea es ir construyendo –sobre todo, en estos años- e ir fortaleciendo de diferentes modos a la Dirección Nacional de Cambio Climático, que para nosotros –insisto- es una dirección que da el enfoque estratégico del Ministerio, pero que también tiene que ver con la visión país de cara a los próximos treinta años. No nos cansamos de decir que nuestro país es productor de alimentos y que debe consolidarse como productor natural de alimentos, como productor responsable en materia ambiental. Para todo ello es fundamental el trabajo con la Dirección Nacional de Cambio Climático. Entonces, lo que estamos buscando es elevar la mira de las demás direcciones, es decir que se vayan alineando con esa mirada más estratégica que impone la Dirección Nacional de Cambio Climático para que el Ministerio todo tenga una línea de acción pensada en el mediano y largo plazo.

Para que complemente este punto le voy a ceder la palabra al director general.

SEÑOR IGLESIAS SUÁREZ (Diego).- Buenos días.

Haciéndome eco de las palabras del señor ministro, quiero dejar constancia de los graves los problemas que hemos tenido, fundamentalmente, con el tema de la pandemia, que ha complicado a todo el país, y en especial a nosotros, porque empezamos a trabajar a partir del 1º de enero. Para que quede clara la situación, quiero decir que la Dirección General de Secretaría fue aprobada, está en funcionamiento, y es la que organiza el Ministerio; pero lo fundamental es que fue aprobada por la Oficina Nacional de Servicio Civil.

Con respecto a las otras direcciones, estamos trabajando y hemos avanzado muchísimo; quizás, la más difícil, por su complejidad y por el salto que el ministro ha decidido darle, sea la Dirección Nacional de Cambio Climático, pero con las demás direcciones estamos trabajando fuertemente para que en breve sea aprobado su organigrama de trabajo.

Eso es lo que quería aclarar, que estamos trabajando y que debemos seguir discutiendo algunos puntos.

SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE.- Gracias Diego.

Finalizando con esta parte, quiero decir que, en el marco de nuestro relacionamiento institucional, estamos trabajando con dos organismos, con la OSE y el Inumet. El relacionamiento es fluido, y es muy bueno en ambos casos.

Desde el comienzo, nosotros hemos podido trabajar, fundamentalmente con ambos presidentes, de la mejor manera. El intercambio es permanente sobre los diferentes temas; de hecho, en uno de los puntos que tenemos para más adelante hemos trabajado muy cerca de OSE, lo que nos parece muy relevante. Creo que hemos sido un respaldo para lo que pretendemos sea una jerarquización del ente; nos parece que OSE como tal debe ser jerarquizado debido a la importancia que tiene, dado que en Uruguay, afortunadamente, más del 90% de las personas tiene acceso al agua potable. Tenemos por delante una tarea muy importante vinculada, fundamentalmente, al saneamiento, principalmente, en el interior del país, que es en donde tenemos una gran deuda.

Entonces, nos parece que poner a este organismo en un nivel de jerarquía superior es bien importante. Creemos, además, que tenemos objetivos en los que podemos avanzar juntos; entendemos que el Ministerio de Ambiente constituye un respaldo para la importancia de las tareas que lleva adelante la OSE.

Como ustedes saben, nosotros asumimos el 27 de agosto, y el 31 nos reunimos en la Presidencia con el presidente de la República y el presidente de OSE para definir la estrategia en relación al agua potable, y desde ese día el relacionamiento y el intercambio siguen siendo muy fluidos. Nos parece que hay muchas cosas en las cuales trabajar; una de ellas tiene que ver, fundamentalmente, con la cantidad de agua potable en todo el país, y la que señalé recién, que nos preocupa muchísimo: el acceso al saneamiento, que es algo que ha sido postergado de manera importante en el interior del país. Pero también debemos trabajar en cosas concretas; por ejemplo, en todo lo que tiene que ver con la mejora de la cantidad de pérdida de agua debido a las roturas, lo que supone un porcentaje muy importante del agua que OSE está suministrando. En realidad, esos diálogos y la elaboración de estrategias son permanentes.

Estuvimos muy cerca de OSE, sobre todo en la temporada estival pasada, ya que hubo problemas de abastecimiento, por ejemplo, en el este del departamento de Canelones. Se trata de un área que sigue creciendo, y la empresa aspira a encontrar soluciones de abastecimientos. Además, dos de las propuestas que estamos tratando de llevar adelante para el área metropolitana también pretenden ser una solución para esa zona del departamento de Canelones, en donde hubo muchas dificultades; vivimos el segundo verano consecutivo de sequía y, por tanto, de dificultades, donde la luz amarilla se volvió a encender a la hora del abastecimiento de agua potable, sobre todo, en el área metropolitana. Como dije, el relacionamiento ha sido muy bueno.

En cuanto al Inumet, el año pasado estuvimos participando y acompañando a su presidente en la inauguración de estaciones meteorológicas, muchas de ellas automáticas, lo que nos permite recibir datos -que luego el Inumet transforma en información-, por veinticuatro horas y de manera permanente. Eso mejora la calidad de la información y es muy importante a la hora de la toma de decisiones, tanto de las autoridades, de los gobiernos -incluyendo los departamentales-, como de los agentes productivos que, obviamente, deben tener en cuenta estos insumos a la hora de tomar sus decisiones. En esto viene una mejora importante, y es algo que vamos a seguir construyendo. Sabemos que la sustitución no puede ser total, porque hay evaluaciones que realizan las personas en el lugar, en las estaciones meteorológicas, que no son sustituidas por las máquinas, pero creemos que este avance ha sido muy importante.

En ese sentido, nosotros estamos respaldando el avance del proyecto de radarización de Uruguay; es un proyecto que viene de la Administración anterior y que nosotros respaldamos. También estamos procurando la consecución de los fondos para completar el primer fideicomiso para la instalación del primer radar, lo que se hará en el departamento de Salto, en el cruce de las Rutas Nº 30 y Nº 4. Este plan de radarización prevé -luego de que se instale el primero- la instalación de otro radar en el este del país y de otro en la zona sur, el que se colocará en el norte de Canelones o en el sur de Florida. Con esos tres radares Uruguay estaría cubierto, lo que sería un salto cualitativo y fundamental para la gestión. Entonces, apostamos a avanzar en ese camino, pero primero vamos a tratar de completar el fideicomiso para la financiación del primer radar que se instalará en Salto. El presidente del Inumet también está muy comprometido con

esto, y la realidad es que este Instituto ha puesto mucho de su esfuerzo y de su presupuesto para tratar de alcanzar ese objetivo.

Esto es lo que quería señalar con respecto a la estructura organizacional y el relacionamiento con los servicios descentralizados.

No sé, señor presidente, si quiere que continúe y luego me realizan preguntas, o me detengo en este punto y me hacen las consultas que deseen.

Como usted disponga.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quizás, sería bueno que continuara.

(Apoyados)

_____De todos modos, sería bueno –cuando puedan- que enviaran el organigrama a la Comisión para que nos quede bien claro todo lo que usted acaba de decir.

Como dije, los integrantes de la Comisión están de acuerdo con que continúe con su exposición; en todo caso, las preguntas se harán cuando concluya con su exposición.

SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE.- Perfecto.

Con respecto a todos los temas que estamos desarrollando, comentando para la Comisión, por una cuestión de tiempo y por la cantidad de datos que estoy dando, que creo que son bien interesantes y ricos para el trabajo de esta asesora, vamos a remitirles todo el material; es decir, esto que les estoy contando, pero también lo relativo a otros puntos que iré comentando. Tenemos material de otros temas -preparado por nuestros técnicos- que no voy a poder desarrollar en esta exposición por su profundidad, pero me parece que son puntos e información bien relevantes que serán de utilidad para la Comisión.

En cuanto al Plan Nacional Ambiental para el Desarrollo Sostenible -como ustedes saben-, surge en 2019 y es considerado una herramienta de planificación estratégica y fundamental, así como el Plan Nacional de Aguas, que también es una de las guías fundamentales para la gestión de este Ministerio.

El Plan Nacional Ambiental para el Desarrollo Sostenible es una herramienta estratégica, y muchas de las cosas que vamos a ir diciendo, aisladamente, sobre la gestión del Ministerio confluyen en la construcción de este Plan Nacional, en ir alineando cada una de las diferentes metas, de los diferentes objetivos de cada área, de cada dirección del Ministerio en el Plan Nacional. Ese es el sentido y, poco a poco, los diferentes indicadores, las diferentes mediciones y los diferentes resultados en materia ambiental se van a ir comunicando en clave de este Plan. Claramente, estamos en una etapa todavía preliminar, en una etapa de implementación, pero la decisión política, obviamente, va en la línea de ir fortaleciendo y construyendo el Plan, y de que la gestión y los indicadores confluyan en ese sentido.

Para hablar un poco más sobre el estado actual del Plan y su situación, si me permite, señor presidente, le voy a ceder la palabra al director nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, Eduardo Andrés López.

SEÑOR LÓPEZ (Eduardo Andrés).- Buenos días a todos. Es un gusto estar aquí compartiendo esta reunión y presentando algo más de lo que el señor ministro expuso con respecto al Plan Ambiental.

Primero que nada, cuando nosotros asumimos la responsabilidad de llevar adelante el Ministerio, reconocimos las actividades que se habían realizado, y podemos asumir que el Plan Ambiental fue algo que hicieron las autoridades anteriores en 2019, como acaba de decir el señor ministro. Se trata de una herramienta muy fuerte que nosotros estamos comenzando a llevar adelante, como también dijo el ministro. Por ahora, lo que estamos haciendo es una recopilación de la información para ver, más adelante, cómo vamos a seguir trabajando.

Me permito decir algunas frases que pueden ser importantes para entender lo que el Plan quiere llevar adelante.

Primero que nada, reconocemos que la conservación de la biodiversidad es el disfrute de las generaciones futuras como un axioma. Nos referimos a la correcta gestión de los recursos naturales –que es la planificación del suelo y del agua-, la que se debe basar en la comprensión científica y debe tener mucho en cuenta a la ecología, que es un tema que nosotros abordamos en diferentes instancias de nuestra organización.

Actualmente, y desde hace tiempo, estamos enfrentados a desigualdades y retos, como la disminución de la calidad del agua, y esas situaciones podemos enfrentarlas y resolverlas promoviendo el llamado desarrollo sostenible. O sea que debemos tratar de garantizar el equilibrio entre el creciente avance de la economía, teniendo en cuenta el bienestar social, y el cuidado del tesoro que tenemos, que es el ambiente.

Por lo tanto, la sostenibilidad se interpreta como el desarrollo que satisface las necesidades presentes y no compromete la capacidad de las futuras generaciones. Ese crecimiento que nos genera riqueza debemos cuidarlo cuidando a su vez los recursos naturales. Para ello, fomentando el desarrollo, debemos limitar la explotación de los recursos y obtener algo tan preciado como la calidad de vida, la salud y la educación de la sociedad.

Nosotros nos basamos en los ODS que presentan las Naciones Unidas, y en base a eso el Plan Ambiental tiene su piedra fundamental; en función de esto, podemos decir que el Plan Ambiental que se elaboró en forma participativa, por supuesto, teniendo en cuenta bases científicas, además tiene un componente muy fuerte, interinstitucional, ya sea con diferentes organismos nacionales como departamentales. Yo tengo aquí el volumen –quizás ustedes lo conozcan-, y en la primer página, por ejemplo, tenemos al Sinae, al MIEM, a OSE, a Inumet, al Ministerio de Salud Pública, y tantos otros, así como también a todas las Intendencias. Por lo tanto -como decía-, es institucional e interinstitucional.

Este Plan Nacional Ambiental se terminó presentando en la Comisión Técnica Asesora de la Protección de Medio Ambiente, Cotama. Con el gobierno actual realizamos la primera reunión y se pretende que en la Cotama el Plan pueda empezar a desarrollarse más fácilmente, que se pueda aplicar. Pero como decía el ministro, estamos tomando en cuenta la información que tenemos para ver de qué manera la podemos incorporar a esas metas planteadas, tomando en cuenta las diferentes mediciones que

hacemos en la calidad ambiental y el control de las diferentes actividades humanas, industriales y agropecuarias que se hacen en el país.

El Plan tiene como estructura tres dimensiones: la primera, tener un ambiente sano para una buena calidad de vida.

(Se interrumpe la conexión vía *Zoom*)

(Se restablece la conexión vía *Zoom)*

—Decía que las tres dimensiones del Plan pueden resumirse así: la primera como ambiente sano para una buena calidad de vida; la segunda como actividades económicas y productivas sostenibles, y la tercera como gestión humana ambiental. ¿Qué entendemos por eso? Que la actividad humana sea compatible con el cuidado del ambiente. De esa manera, abarcamos todos esos procesos y los llevamos a cabo, teniendo en cuenta estas tres dimensiones.

Por supuesto que esto lleva consigo no solo la realización de documentos, sino también la participación permanente de los diferentes instrumentos que tiene el Ministerio de Ambiente, como estudios de impacto ambiental, conocimiento del ambiente y seguimiento de las diferentes matrices que componen el ambiente. Para eso tenemos a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental que lleva adelante el conocimiento de las diferentes matrices, el conocimiento del suelo, del aire y del agua, fundamental en nuestra actividad.

Como ustedes saben, desde hace varios años llevamos adelante el Plan de Calidad Ambiental, que tiene como eje las cuencas prioritarias, a las que les damos un énfasis más importante en nuestras actividades porque las consideramos principales: la cuenca del río Santa Lucía, la cuenca de la Laguna del Sauce y actualmente, desde que comenzó hace más de un año, la cuenca del Río Negro. ¿Por qué las dos primeras cuencas? Porque son fuente de agua potable que todos conocemos y por los problemas que hemos tenido hace unos diez o quince años. Por lo tanto, el Ministerio resolvió llevar adelante una dedicación específica y muy de cerca para estas cuencas y sus actividades agropecuarias y humanas, a efectos de definir cuáles son los alcances de esas actividades y de qué manera podemos mejorarlas; el objetivo que se busca es la calidad de vida y, en casos muy específicos, que el agua sea de buena calidad.

La implantación del Plan siempre estuvo asociada a la responsabilidad institucional. La idea es que este Plan tenga un seguimiento; estamos trabajando en él como una herramienta estratégica.

Por otro lado, no puedo dar muchos resultados, pero se pueden destacar algunos que ya podrían incorporarse, como por ejemplo el Plan Nacional de Saneamiento, la Ley de Gestión Integral de Residuos y el Reglamento de las Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, que define las regulaciones a nivel nacional. Asimismo, se identifican algunos avances para las metas de actividades mineras, la consolidación del modelo generacional de energía, la calidad del aire -como ustedes saben, está por aprobarse un decreto reglamentario sobre la calidad del aire-, y también para los ecosistemas, los instrumentos económicos, la movilidad sostenible y el respeto a la conservación. En este caso, podemos destacar, también como una herramienta que apoya el Plan y lo incorpora, al Observatorio Ambiental Nacional, que

ustedes conocen. Es una herramienta muy potente que usamos en el Ministerio, pero también lo utiliza la sociedad a nivel de consulta y para conocer cuáles son las diferentes situaciones que se están produciendo en cuestiones de contaminación o de mejora de las actividades ambientales.

Como actividades futuras, el paso es la implantación del Plan que -como decía el ministro- ya comenzamos, pero necesita una revisión y actualización para poder adaptarlo a nuestra nueva visión del Ministerio. En este caso, se necesitan fortalecer algunas áreas del Ministerio; como hemos dicho el Ministerio está creciendo continuamente, tanto por requerimientos de la sociedad como por parte nuestra para cumplir con lo que estamos haciendo. En este caso, podemos destacar el proyecto BID -estamos en su cuarta gestión- para el Fortalecimiento de la Gestión Ambiental del anterior Mvotma y ahora para el Ministerio de Ambiente, cuyo objetivo es contribuir a mejorar la gestión de la calidad y la sostenibilidad ambiental.

Es decir, todas las acciones que estamos llevando adelante confluyen en lo que es el Plan Nacional Ambiental.

En el Plan también se establecen el seguimiento, el monitoreo y la evaluación, herramientas que naturalmente tenemos en las diferentes organizaciones del Ministerio, que vamos a llevar adelante para que los indicadores se puedan publicar y mejorar, a efectos de que la sociedad tenga conocimiento de eso.

Con respecto a la comunicación -como decía-, necesitamos fortalecernos; en este caso, necesitamos mejoras del Estado desde el punto de vista económico y financiero para aumentar la cantidad de técnicos involucrados en estos temas.

Insisto: la comunicación a la sociedad es un factor clave en este documento y en la actividad que realiza el Ministerio.

Cualquier consulta, estoy a las órdenes.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, director.

Antes de continuar con la reunión, la Comisión da la bienvenida -se me pasó por alto- al presidente de la Comisión Especial de Tenencia Responsable y Bienestar Animal, señor diputado Nelson Larzábal, quien nos está acompañando, así como al señor diputado Álvaro Perrone.

SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE.- Saludo al señor diputado Larzábal con quien nos conocemos desde hace mucho tiempo; seguí de cerca muchas problemáticas por él planteadas.

Un gusto que participe de esta reunión.

El siguiente tema planteado por la Comisión que queremos desarrollar tiene que ver con el Plan Nacional de Agroecología, sobre el que este Ministerio tiene mucho interés. Para nosotros, la ley de agroecología fue muy buena, así como la creación de la comisión. Todos los objetivos allí trazados, marcados, todos los ejes estructurales y los componentes definidos en la ley son fundamentales, según nuestra visión, en cuanto a

hacia dónde debe ir la producción. Luego, hablaremos de la calidad del agua que tiene que ver mucho con este punto; todos los puntos planteados en esta reunión obviamente están conectados, es difícil aislarlos.

Precisamente, nosotros creemos en la necesidad productiva, en la necesidad de asegurar alimentos sanos, en la necesidad de ir respaldando y fortaleciendo a los productores que ya están desarrollando este tipo de actividad, pero a su vez debemos tratar de que estas prácticas sean llevadas adelante por una mayor cantidad de productores. Compartimos plenamente los objetivos de la ley.

Personalmente, sigo muy de cerca lo que ocurre en la comisión de la que formamos parte; nuestra representante es la ingeniera agrónoma Elisa Dalgalarrondo. Luego de cada reunión recibimos la información de lo que allí sucede. Hubo una instancia presencial, una semipresencial y otra virtual, pero últimamente todas han sido virtuales. Es decir, seguimos de cerca lo que ocurre en la comisión, y por eso estamos al tanto de las dificultades que tiene para bajar a tierra e implementar efectivamente el Plan.

Al inicio de la gestión en 2020, ante el cambio de autoridades se había presentado un plan previo con la idea de que esto estuviera incluido en el presupuesto nacional. Ha habido dificultades. Nosotros tuvimos mucho que ver para que el Plan tenga referencia en el presupuesto nacional. Conseguimos una trasposición de fondos dentro del propio Ministerio, y ese dinero que terminó apareciendo en el presupuesto nacional -son pocos fondos- logró que el Plan Nacional como tal sea materia presupuestal. Para, nosotros desde el punto de vista conceptual, eso es bien relevante, además del dinero. Es un rubro que en todo caso podrá aumentarse, pero que el Plan como tal figure en el presupuesto para nosotros es muy importante. Si bien ya no estamos en el Parlamento, trabajamos mucho para que eso pasara. Hoy, claramente, hay una visión encontrada entre quien preside la comisión y algunas organizaciones que habían presentado el plan original. Creo que allí hay diferencias; el plan quinquenal tiene una base conceptual filosófica importante. En la medida en que se transforme en política de Estado es un componente técnico relevante.

Esa ha sido la posición del Ministerio de Ambiente; aspiramos a que ese ámbito, que por suerte es muy participativo -debe ser de los más participativos que existen en esta materia y en otras-, logre un acuerdo. Creo que es necesario acordar un plan entre esas dos misiones; ese es el trabajo de los integrantes de la Comisión. Todos deben desprenderse de alguna prenda para lograr lo más importante: que el Plan comience y eche a andar. Esa es la realidad. Nosotros en algún momento habíamos pensado en tener un rol más activo. No lo descartamos porque, insisto, para este Ministerio es importante que ese Plan comience a andar; que se desarrolle es bien relevante. Pero insisto en que nuestra posición en esa comisión es tratar de articular las posiciones que legítima y sanamente se están planteando hoy en ese seno.

La discusión se ha dado de tal forma que no nos ha permitido avanzar. Creo que tenemos que salir de esa lógica, y para eso el Ministerio de Ambiente está dispuesto siempre con nuestros representantes, o también este ministro está disponible para tratar de articular. Ustedes saben que por mi historia de vida tengo mucho contacto con las organizaciones, con quienes integran la comisión desde el lado de la sociedad civil. Nuestra idea es ser los facilitadores en este proceso. No hay dudas en cuanto al objeto; no hay dudas en cuanto al propósito; no hay dudas en cuanto a los elementos

estructurales del Plan y a sus ejes; creo que debemos ponernos de acuerdo en cómo lo bajamos a tierra.

Con respecto a otro punto que tiene que ver con las comisiones de cuenca o los diferentes ámbitos participativos que existen en materia de gestión entre los recursos hídricos, claramente hemos trabajado no solo en mantener estos ámbitos de participación, sino que nuestro objetivo es reforzarlos; esa es nuestra visión. Para ello hemos tenido innovaciones en el tiempo de nuestra gestión, que tienen que ver fundamentalmente con la decisión de avanzar en la formación de la Comisión de la Cuenca del Arroyo Solís Chico, que era un antiguo reclamo de las partes interesadas. Esto ha sido aprobado por nuestro Ministerio y hoy está en formación.

Hace pocos días, en oportunidad de la previa al Día Mundial del Agua, el 19 de marzo, echamos a andar la Comisión de la Cuenca del Río Rosario, también una antigua aspiración de los vecinos, de los productores y de las partes involucradas de más de un departamento pero, fundamentalmente, de Colonia.

Nosotros seguiremos profundizando en estos ámbitos; nos parecen muy importantes y necesarios.

Como ustedes saben, tenemos tres comités de cuencas: el del Río de la Plata, el del río Uruguay y el de la laguna Merín. Como ministro, hemos participado en cada una de esas instancias y también en otras instancias como, por ejemplo, la que tuvo que ver con determinados procesos que se han ido dando con la laguna del Cisne, que tiene relación con una autorización que la Dinagua y el Ministerio de Ambiente en su conjunto han otorgado a OSE para realizar determinadas obras, atada a algunos compromisos que OSE debe realizar. También hemos participado personalmente de esos actos, porque nuestra idea es tratar de jerarquizarlos, tratar de que esos ámbitos tengan el lugar que deben tener.

Además, en ese sentido debemos señalar que tenemos una limitación importante, que es la que tiene que ver con los recursos. El Ministerio necesita una Dinagua fuerte. Nosotros entendemos que Uruguay es un país rico, que tiene una gran oportunidad; tiene recursos en todo el país, en todo el territorio nacional. Es verdaderamente una riqueza y Uruguay tiene un debe en cuanto a la gestión de esos recursos hídricos. Para nosotros, en esta gestión, es muy importante poder jerarquizar a la Dirección Nacional de Aguas, darle el rol que merece y debe tener, y para eso es necesario reforzarla con recursos, con personal; tenemos que estar con mayor presencia en el territorio. El despliegue territorial de la Dinagua es importante; tenemos regionales en todo el país, pero hay muchas vacantes aún sin cubrir y las compañeras que están a cargo de la coordinación de los consejos regionales y de las comisiones de cuenca también se están viendo desbordadas por la tarea. Entonces, nuestra idea es conseguir una mejora presupuestal para tratar de que estos ámbitos se sigan convocando de manera asidua. Obviamente, la pandemia ha sido una dificultad, pero en la medida de las posibilidades ellos se están convocando.

También hay una apuesta fuerte a la gestión en la principal cuenca del país, que es la del río Santa Lucía. La aprobación del proyecto Proclima y la apuesta fuerte al trabajo en esa cuenca, sumado a otras acciones que el Ministerio viene haciendo -pero en este caso a través de la Dinagua-, son señales claras de las transformaciones que debemos hacer; obviamente, todas estas son en conjunto con la ciudadanía, con los actores sociales, con los actores relevantes a la hora de la toma de decisiones.

También estamos innovando en la cuenca del río San Salvador, donde ya hay un plan, una estrategia de monitoreo; estamos avanzando en esa cuenca. Estamos sumando la UTEC al proyecto y estamos comenzando a medir, además, la cantidad de agua en otros puntos. También estamos sumando análisis de biodiversidad, agregando un estudio pormenorizado, por ejemplo, en la filtración a polinizadores. Es decir, venimos trabajando en todas las cuencas. También para este año tenemos planificada su convocatoria y esto queremos hacerlo de manera más intensa en la medida en que vayamos teniendo los recursos.

En el material que les va llegar, estarán detalladas todas las reuniones que mantuvimos durante el año 2020 y cómo tenemos planificado el actual año 2021 en cuanto a las diferentes reuniones, tanto en lo que tiene que ver con los consejos regionales como con las comisiones de cuencas y de ríos. Allí hay todo un plan de trabajo. Insisto: nuestra idea no es solo mantener, sino profundizar la participación en estos ámbitos en el entendido claro de que tenemos aquí un importante derecho: los recursos nos pertenecen. Tenemos el derecho a tomar decisiones, a participar en la toma de decisiones que afecten los recursos, pero también tenemos una obligación; la obligación de no perjudicar, de no contaminar, de no dañar los recursos, y es muy importante tener el mayor grado posible de involucramiento de la sociedad. O sea que para nosotros esas herramientas son buenas y las vamos a profundizar lo máximo posible.

No sé si en este punto quiere agregar algo la señora directora de Aguas; de lo contrario, continuamos con lo siguiente.

SEÑORA PESCE (Viviana).- Buenos días a todos. Muchas gracias a la Comisión por recibirnos.

El ministro ha sido bastante claro. Simplemente, quisiera agregar que se ha dado cumplimiento a las sesiones de los consejos regionales, que tienen como reglamento reunirse dos veces por año. El ministro estuvo presente en los tres importantes consejos regionales. Realmente fue una muy buena convocatoria, y que estuviera el ministro específicamente del Ministerio de Ambiente fue muy bien recibido porque no era usual que los ministros participaran de este tipo de reuniones.

No sé si el ministro habló -porque quedé fuera del sistema de comunicaciones- de que en toda la cuenca de la laguna Merín hay un proyecto que se está llevando a cabo con la FAO, que es internacional y está relacionado con la gestión integrada de los recursos hídricos. Es un proyecto GEF, en el cual el ministro tiene especial interés. Creemos que como todas nuestras cuencas son transfronterizas tenemos que hacer mucho énfasis en este tipo de proyectos y en lo que realmente al mundo le está interesando ahora, que son las relaciones bilaterales o multilaterales con respecto a todos nuestros recursos hídricos. En ese sentido, tiene mucha importancia nuestro relacionamiento con los tres niveles de participación, tanto con los consejos regionales como con las comisiones de cuenca.

Y si el señor ministro me permite retrotraerme al primer tema, quisiera decir que tanto con OSE como con Inumet hay una excelente relación con la Dirección Nacional de Aguas. Inumet tiene informes que realmente comparte con otros organismos como la Dirección Nacional de Bomberos y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y

también los comparte con la Dinagua para que podamos tener una visión de lo que es el clima con unos quince días de anticipación. Eso, en otras oportunidades no se daba con tanta fluidez y creo que es también oportuno agradecer a Inumet por compartir su información para hacer nuestra tarea más fácil.

Señor ministro: es todo lo que quería agregar. Gracias.

SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE.- Muchas gracias, directora.

Quiero agregar algo que no está en el orden del día, pero me parece importante comentarlo con ustedes. La Dinagua tendrá un rol muy importante en lo conocido como la regulación de los bañados de Rocha. Allí hay toda una obra de infraestructura importante que está llevando adelante la Dirección Nacional de Hidrografía por sí o a través de contratos con privados. Es una obra relevante que pretende -simplificando la explicación- que toda esta agua que termina en La Coronilla, termine en la laguna Merín. Es una obra de canalización bien importante, a nivel; son obras bien relevantes. Una vez que esta obra termine, en sentido figurado, la Dirección Nacional de Hidrografía le va a pasar la llave al Ministerio de Ambiente, a través de la Dinagua. Es decir que en la gestión de esas obras en las que Uruguay va a invertir decenas de millones de dólares y tendrá el control -porque allí hay toda una gestión de agilidad privada que hay que controlar de forma tal de que toda esta inversión que Uruguay está haciendo tenga sentido-, hay también un desafío para adelante en todo lo que corresponde a la Dinagua, en tanto autoridad nacional de agua en esa gestión que comenzará próximamente.

Por otro lado, también quiero decirles que estamos trabajando en un ámbito creado con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para evaluar y desarrollar aún más las oportunidades que Uruguay tiene en materia de riego. Allí estamos tratando de construir una visión única, que tiene que ver con la visión ambiental y la productiva, de afilar herramientas y de utilizarlas -por qué no-, como prevé la última ley de riego, ya que no han sido del todo aprovechadas; hay un trabajo en ese sentido. No es un tema para hoy, seguramente, pero sí son temas importantes en los que estamos trabajando a nivel de esa gestión de los recursos.

Ustedes saben que es muy importante también trabajar con la concientización de los productores. Se estima que en el Uruguay hay cien mil perforaciones, de las cuales solo tres mil están registradas; es muy común que los vecinos no se registren en cuanto a sus tomas. Esa falta de información supone una dificultad enorme a la hora de la gestión de los recursos. Debemos trabajar, y lo tenemos que hacer con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en alianza con los gobiernos departamentales, seguramente con los locales, facilitando la tarea. Cuando la Dirección Nacional de Aguas autoriza determinada toma, lo hace sobre determinados supuestos y sobre determinada información, y si esa información no es completa o es equivocada, las decisiones y los permisos que otorgue la Dinagua pueden no tener sentido con la realidad y se puede producir o se pueden dar eventos -que personalmente he constatado- que afecten el curso de agua. Entonces, es muy importante que entre todos trabajemos -y aprovecho esta instancia en el Parlamento nacional- en concientizar sobre la gestión de ese recurso, es decir, que nadie es dueño del recurso, que el recurso es de todos, que el ambiente es un usuario más del recurso y que contar con la información se vuelve fundamental para gestionarlo de la mejor manera. Todos son elementos en los que tenemos que avanzar y me parece que tenemos que hacerlo lo más rápido posible, porque es fundamental.

Pasando al tema calidad de aguas, ustedes saben que el Ministerio de Ambiente, fundamentalmente a través de su gerencia de planificación ambiental, de la Dinacea, lleva un control y realiza un monitoreo en forma permanente sobre la calidad de las aguas en el país. Tenemos una amplia cobertura en todo el territorio nacional y hay allí un monitoreo permanente en campañas que se realizan básicamente cada tres meses, pero gran parte de lo que se monitorea son los cursos más importantes: el Santa Lucía y sus afluentes; el río Negro y sus principales afluentes; el río Uruguay; el río Cuareim; el río San Salvador, como comentábamos recién; y las cuencas de las lagunas del Sauce, de José Ignacio, de Garzón, de Rocha, de Castillos y Merín. Hay aquí una serie de herramientas que se están utilizando. Además del monitoreo, del control presencial y del acuerdo con intendencias, sobre todo, con las seis de las costas del Río de la Plata y del océano, que nos permite medir cincuenta y seis lugares de la costa, estamos incorporando herramientas novedosas; se trata de la incorporación de tecnología. Próximamente –calculamos que en un par de meses–, se van a instalar dos estaciones de monitoreo remoto automáticas en el río Negro. Esto forma parte de la Iniciativa del Río Negro. Estas estaciones se suman a las que ya por obligación contractual instaló la empresa UPM. Pero a su vez –como ustedes saben– se ha trabajado mucho en el monitoreo sensorial remoto teledirigido, el monitoreo satelital, que nos permite, con la información que se va tomando a nivel satelital, con la cantidad de imágenes que se van recibiendo, con un control que se hace en tierra, moderar determinadas situaciones en las que venimos avanzando, en lo que conocemos como la detección temprana de formación de cianobacterias. Este es un trabajo en el que se viene avanzando, en el que queremos seguir avanzando: esa información recibida satelitalmente, contrastada con la información que se produce en el territorio, la relación entre esas dos variables y la generación de un algoritmo que termina en que estas fotos satelitales pueden transformarse en predicciones. Esto es muy importante, nos permite avanzar muchísimo. Esta incorporación de tecnología, tanto la de las unidades automáticas que van a estar instaladas en el río Negro, como esta tecnología en la que venimos avanzando en un acuerdo con la Facultad de Ciencias, es muy importante: sobre los valores de la tecnología y asociada al cuidado ambiental. Creo que son dos variables muy importantes en las que tenemos que avanzar, y avanzar todo lo posible. Gran parte del control no pensamos deba realizarse necesariamente de manera presencial o a través de las personas, sino que precisamente la incorporación de tecnología, la incorporación de conocimiento, se vuelve fundamental a la hora de avanzar en calidad a cuenta. A ustedes les va a llegar esta información detallada, pero en términos generales la información es conocida. En el Uruguay tenemos básicamente problemas de nutrientes, dos problemas importantes, fundamentalmente, con la presencia de nitrógeno y de fósforo, sobre todo, de este último. Es allí donde el Uruguay tiene problemas. Esto transforma los nutrientes, los componentes de los recursos de agua, esto afecta desde muchos puntos de vista; esta generación de floraciones tempranas o de cianobacterias afecta la calidad del agua potable y, por tanto, el proceso para su potabilización. También afecta desde un punto de vista económico; o sea, por un lado, puede afectar la calidad de la salud, de la vida de las personas, pero estos retrocesos y estas realidades también afectan desde el punto de vista económico. Allí tenemos una debilidad, que es una debilidad global, que todavía no tiene solución global, pero en la que tenemos que seguir avanzando. Toda esta información está disponible –como se señaló más temprano– en el Observatorio Ambiental. Toda esta información es procesada, es analizada y es subida al Observatorio Ambiental, que es también una herramienta que por suerte contó con el apoyo en su momento de todos los partidos políticos. Hoy basta con acceder a nuestra web, al Observatorio Ambiental, y ver estos niveles de los que estamos hablando. También en lo que tiene que ver con el agua subterránea, allí hay todo un trabajo específicamente con el

acuífero Raigón y en materia regional, cabe mencionar lo que ha sido el trabajo del Ceregas en cuanto a trabajar en calidad de aguas subterráneas. Pero allí está el problema más importante que nosotros tenemos. Y para atacar esos problemas, básicamente, tenemos tres factores. Uno es el que tiene que ver con la contaminación y que producen los diferentes desarrollos industriales. Otro, es el que tiene que ver con lo que cargan sobre los cursos de agua las personas, nosotros, quienes vivimos en los centros urbanos. Por eso el tema del saneamiento, que señalamos en la introducción, es tan importante, tiene que ver; es una parte del problema del agua, indudablemente, la gestión en esa materia, en la que tenemos un debe. Y esto que estamos diciendo de que el 45 % del país sin cobertura de saneamiento es un problema, tiene que ver con que todo esto termina en los cursos de agua y aumentando los problemas de nutrientes. A su vez, también hay que cuidar el desarrollo industrial. Y un problema importante que tenemos es la gestión sobre la denominada contaminación difusa, sobre todo, la contaminación generada en los procesos productivos. Allí hay un trabajo que venimos realizando junto a la Facultad de Agronomía, que viene avanzando, pero hay diferentes acciones que se vienen tomando en este sentido y en el de seguir avanzando, sobre todo, en las cuencas prioritarias, entre ellas, particularmente, en la cuenca del Santa Lucía. Yo creo que continuar en la ruta de lo que venimos haciendo es muy importante.

También nosotros –agrego antes de entrar en el detalle de algunas acciones concretas en las que tiene que ver el Ministerio de Ambiente– estamos próximos a firmar un acuerdo con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en lo que hemos denominado como un acuerdo para implementar una hoja de ruta en cuanto a la gestión de plaguicidas en el país. Ustedes saben que el último informe de FAO ha señalado una debilidad que el Uruguay tiene. Esa debilidad responde a que se debe actualizar el registro de plaguicidas por un lado; y por otro, debemos incorporar la evaluación de riesgo ambiental en esa información sobre los plaguicidas. Hemos acordado con la Dirección de Servicios Agrícolas del Ministerio de Ganadería una hoja de ruta para ir avanzando en ambos temas. Esto nos parece relevante y estamos trabajando también para la obtención de fondos con FAO y con el fondo GEF de forma tal de poder financiar acciones concretas que tengan que ver con la gestión en materia de plaguicidas. En el Uruguay hay un antes y un después de que se normalizara y se mejorara en todo lo que es la evaluación de impacto ambiental, porque allí creo que por primera vez y con fuerza en el Uruguay se instala el concepto de prevención. Es decir, los proyectos son autorizados –los que sean, del ámbito que sea– teniendo en cuenta cuáles pueden ser sus efectos sobre el ambiente. Serán autorizados o no, y si tienen efectos, se prevé en su autorización la mitigación de esos efectos. Este es un cambio sustancial, porque nos permite adelantarnos a las consecuencias ambientales que puedan existir. En ese sentido, ha habido un avance muy importante que lleva mucho tiempo, pero, a su vez, hay todavía rezagos de proyectos, establecimientos y cuestiones autorizadas antes de que estuviera en vigencia esta reglamentación. Yo creo que hoy y a través del tiempo hemos comenzado a aplicar criterios, criterios que son del primer mundo, en el Uruguay, y me parece que eso es relevante. Desde el Área de Control y Desempeño Ambiental hay una estrategia permanente de fortalecimiento, precisamente, de esas capacidades, las capacidades de control, pero también de las posibilidades de los diferentes emprendimientos de incorporar tecnología y de tener efluentes y emisiones admisibles por el ambiente. Fundamentalmente el plan de la cuenca del Santa Lucía ha logrado incluir, por ejemplo, en esas zonas donde los efluentes producto de las salas de ordeñe de los tambos son un problema importante, una serie de proyectos que hacen que hoy unos cuatrocientos cincuenta tambos de unos mil que hay en la cuenca -según el momento, entre mil y mil cien- estén incluidos y tengan su tratamiento de efluentes.

También esto se ha hecho en los establecimientos de engorde de corral. Y también todas las industrias instaladas en la cuenca del Santa Lucía tienen su monitoreo y su tratamiento de efluentes acorde a tecnologías que son del primer mundo. Ha habido allí una inversión importante también por parte de las empresas, pero podemos decir que en ese sentido se ha avanzado mucho. Esto supone que a 2021 – las acciones que tienen que ver con el Santa Lucía se proyectan a partir de 2021– se habrán dejado de verter en la cuenca del Santa Lucía 22.000 kilogramos por día de DBO y 2.000 kilogramos por día de fósforo.

Cabe mencionar una acción en la cuenca de Laguna del Sauce, una cuenca prioritaria para el agua potable, sobre todo, en el este del país. Lo que se ha hecho allí son aumentos de actividades en el control de las franjas de amortiguación para el transporte de los contaminantes. La carga será revertida; una vez que se implementen las acciones en curso habrá una baja de 50 kilogramos de DBO por día.

En la cuenca del río Negro hay toda una iniciativa -como ustedes saben-, que se está comenzando a llevar adelante, donde primero se están estableciendo los criterios, y hay una serie de acciones en conjunto con el INIA y con otros organismos para trabajar concretamente en lo que tiene que ver con dicha cuenca.

En relación a aguas subterráneas también desde el Área de Control se viene trabajando, tratando de detectar y controlar los posibles impactos en los acuíferos, y por eso se han confirmado eventos de contaminación de acuíferos, precisamente, vinculados a empresas que operan en determinadas zonas, y en ese sentido se viene mejorando en incorporar estas mediciones y estos controles como parte de las autorizaciones. Esto nos parece bien importante. Actualmente, los sujetos de control que realizan monitoreo de aguas subterráneas son veinticinco, y los sujetos de control sobre acuíferos van a tener que comenzar a incluir esta variable a la hora de sus autorizaciones. Venimos trabajando de manera muy avanzada en este sentido y también aquí tenemos una apuesta muy importante en relación a la incorporación de tecnología de monitoreo satelital. En ese sentido, creo que una de las cosas más importantes es que en el primer semestre de este año, o sea, en el que estamos culminando, desde el Ministerio de Ambiente vamos a tener controlado en tiempo real el 90 % de los efluentes que generan las industrias del país. Eso es muy importante. Vamos a recibir un entorno de cincuenta mil datos diarios, treinta mil tienen que ver básicamente con efluentes y veinte mil, con emisiones al aire. Pero con esta aplicación de tecnología y con el plan como se viene desarrollando podemos anunciar que a mediados de este año el 90 % de los efluentes que generan las industrias del país estarán siendo monitoreados en tiempo real por el Ministerio de Ambiente. Creo que eso es una muy buena noticia.

Aprovecho a comentar que todo lo que tiene que ver con la evaluación de impacto ambiental, lo que en el mundo se conoce como el otorgamiento de licencias, y lo que tiene ver con el Área de Control es distinguido en el mundo por su eficiencia y por los niveles en los que se encuentra. De hecho, hace unos diez días tuvimos un encuentro bilateral con la ministra de Ambiente de Costa Rica y allí fuimos elogiados por ella en cuanto al avance que Uruguay ha tenido en esta materia, y siendo Costa Rica un país líder en materia ambiental, hemos acordado una cooperación donde el Uruguay estará asesorando al Ministerio de Ambiente de Costa Rica, transfiriéndole conocimientos que ha generado en este último tiempo, fundamentalmente, en las áreas de evaluación de impacto ambiental y de control, donde somos referencia en la materia.

Nuestra intención como gobierno es seguir profundizando en esta línea, con la incorporación de conocimiento y, sobre todo, de tecnología a la hora de la toma de decisiones. Creo que esta es una muy buena noticia para el Uruguay y que allí realmente tenemos un gran desafío. Por tanto, en materia de calidad de aguas, tenemos un monitoreo constante, preciso, que la información está disponible y accesible y que tenemos claro el diagnóstico y hacia dónde debemos ir. Aquí me detengo un segundo, porque está lo más importante: qué decisiones tomamos. La creación del Ministerio de Ambiente la creímos -y así lo creyó todo el sistema político-, como muy importante, como un paso más en la construcción colectiva que el Uruguay viene haciendo en materia de políticas ambientales, pero solo tendrá sentido si realmente tomamos acciones que vayan en línea con la preservación del medio ambiente. En ese sentido, a la hora de la determinación de las políticas públicas y del desarrollo del país, es importante que esto sea tenido en cuenta. Tenemos claro el diagnóstico, tenemos claro cuáles son los problemas en materia de calidad de agua y lo que tenemos que empezar a hacer o a profundizar es la transformación de los procesos que generan esas consecuencias. Para eso hay que tomar decisiones, y es importante que decidamos en la línea de abandonar algunas prácticas y comenzar a transitar hacia otras que permitan, precisamente, que estos indicadores mejoren.

SEÑOR PRESIDENTE.- Disculpe la interrupción. Hay dos señores diputados anotados para hacer una consulta. Si lo considera pertinente, podemos darles la palabra.

SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE.- Como al principio me dijo que no…

SEÑOR PRESIDENTE.- Se trata de una cuestión de horario, según me acotan acá los compañeros de la Comisión.

SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE.- Pero yo tengo tiempo.

Si le parece Presidente, me quedan solamente dos puntos breves.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, estamos de acuerdo.

Puede continuar el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE.- Termino con esto; son puntos breves y ya escuchamos a los diputados.

Uno tiene que ver con la planta potabilizadora del Río de la Plata. La información que tengo para dar es la que es pública. Básicamente, como contaba al comienzo, creemos que tenemos un problema muy importante en cuanto a la cantidad de agua potable que llega, sobre todo, al área metropolitana; van muchos años sin inversión en la materia. Entendemos que este es un problema que se debe solucionar, porque Montevideo y el área metropolitana no pueden quedar, cada vez que tenemos un episodio de sequía, con la luz amarilla en cuanto al abastecimiento del agua. Cuando llegamos al Ministerio evaluamos la situación; había una propuesta para mejorar en ese sentido, que era el embalse en Casupá, en el Santa Lucía alto, y alguna otra idea. Nosotros decidimos detener, esperar y analizar otras alternativas. Creemos que tenemos un problema muy importante en el caso del Santa Lucía, que es depender de la única fuente de una única planta. Eso, en términos de riesgo, es muy trascendente, es una variable que tomamos muy en cuenta a la hora de la definición. Creíamos que construir

una alternativa al Santa Lucía y, a la vez, asegurar agua potable para Montevideo, iba a ser una mejor opción. Entonces, en el marco de la Ley Nº 17.555, de iniciativas privadas, recibimos muchas propuestas. El Poder Ejecutivo seleccionó una de ellas, que es la toma de agua dulce a la altura de Arazatí, departamento de San José, una potabilizadora en el lugar y el bombeo de esa agua potabilizada al recalque de Melilla. Eso supone elevar aproximadamente el 30 % de lo que hoy produce Aguas Corrientes. Lo que nosotros hicimos fue darle la declaración de interés -el 2 de marzo- y ahora la empresa está en los estudios de factibilidad que presentará, según la ley dispone, antes de los seis meses a partir de ese 2 de marzo. Recibiremos los estudios de factibilidad y los analizaremos con los técnicos de OSE y, de aceptarse la propuesta, se hará un llamado público, tal cual prevé la ley, y se avanzará. Por ahora, lo único que hay es la declaración de interés. Una vez que tengamos el informe de factibilidad con los detalles pormenorizados y con información adicional que solicitamos en esa declaración de interés, estaremos en condiciones de definir si es un camino o el otro; no anticipamos ninguno.

También quiero aclarar que la represa de Casupá sigue siendo necesaria. No se trata de una obra o la otra; el Río Santa Lucía seguirá proveyendo con esta obra por lo menos el 70 % del área metropolitana. Mejorar la calidad del agua en el Santa Lucía sigue siendo prioridad, como decíamos más temprano, y no quiere decir que la obra de Casupá se cambie por esta; es una cuestión de prioridades. Iríamos primero por esta y luego, cuando se pueda, también se haría la obra en el Santa Lucía. No son obras excluyentes; nunca lo fueron, pero a la hora de gobernar debemos establecer cuáles son las prioridades y las mejores soluciones para un momento determinado. Hoy iríamos por este camino, pero todavía estamos en una etapa previa.

Hay una pregunta vinculada al Instituto Antártico Uruguayo. Aprovecho a decir que el subsecretario Gerardo Amarilla iba a participar de esta reunión, que se encuentra en algunos temas en particular. Ustedes saben que el Ministerio de Ambiente lidera la Iniciativa del Río Negro y, por tanto, él la preside; era de mi interés que participara hoy contándoles más sobre esta Iniciativa. También está bajo su órbita todo lo vinculado al Instituto Antártico Uruguayo. Gerardo está viajando a Guatemala en este momento. Iba a participar de la reunión, porque pensaba llegar a esta hora, pero está en una escala en Panamá y no lo ha podido hacer. Me pidió que me disculpara con ustedes.

Sobre las preguntas vinculadas a este Instituto, le cedo la palabra al director general.

SEÑOR IGLESIAS SUÁREZ (Diego).- Vamos a separar en dos este tema: por un lado la representación y, por otro, los planes de investigación. Con respecto a la representación, estamos a la espera de designación y de los nuevos proyectos por parte del Poder Ejecutivo, porque recordemos que el representante que se había designado, a fines del año pasado había finalizado su contrato. Estamos a la espera de que el Poder Ejecutivo nos informe de los nuevos requisitos.

Con respecto al plan de investigación, el subsecretario -que como bien dice el ministro no ha podido estar en la reunión- ha tenido reuniones, se ha interiorizado sobre la campaña de investigación, fundamentalmente sobre el tema de áreas protegidas. La idea que tiene el Ministerio es trabajar hacia una base verde, como la estamos llamando. Con respecto al último tema, el subsecretario también ha tenido una cantidad de reuniones.

SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE.- Por aquí culminamos la presentación. Toda esta documentación la estaremos enviando en el día de hoy para que la puedan tener los compañeros de la Comisión. Estamos a la orden.

Quiero comentar que hace quizás treinta días presentamos el informe sobre el estado del ambiente, tal como lo establece la ley del ambiente del año 2000. Ese informe, que va de 2016 a 2019, ya está terminado; lo hemos firmado hace ya prácticamente un mes. Solicité que se lo enviaran a ustedes ayer y supongo que ya lo tienen, pero como corresponde, el gobierno lo estará enviando en estas horas a la Asamblea General y al Congreso de Intendentes. Allí también hay mucha información.

Estamos remitiendo los detalles de toda esta exposición a la Comisión y, obviamente, estamos a disposición de todos ustedes para las preguntas que quieran realizar.

Quiero aclarar, señor presidente, algo que para mí es importante, y es la disposición permanente de este ministro a trabajar con esta Comisión en los temas que entiendan pertinentes. La primera convocatoria la tuve el día 15 de diciembre del año pasado. Ese día teníamos planificado el lanzamiento, junto con el Ministerio de Turismo, de destinos naturales -algunas de las áreas protegidas que el Uruguay tiene- como destinos turísticos, y por eso, en esa oportunidad, no pudimos concurrir. La primera convocatoria que tuvimos luego de esa es la del día de hoy. Para nosotros es de mucho interés participar de estas reuniones. Digo esto porque en su momento, durante el tratamiento de otro tema en el Parlamento nacional, se señaló que el ministro de Ambiente no concurría a la citación de las comisiones. Esta es la primera citación que tiene el ministro de Ambiente y aquí estamos y estaremos las veces que lo crean necesario. Yo fui primero legislador, y es muy frustrante que los ministros no accedan a las convocatorias y mucho más lo es, como me pasó a mí, tener decenas de pedidos de informes sin respuesta por parte de las autoridades. Para mí esto es muy importante; yo creo que este ámbito es fundamental y que el Parlamento nacional se merece que sus autoridades estén a la altura. Por lo tanto, señor presidente, usted y todos los miembros de la Comisión pueden contar conmigo en el momento, día y hora que sea necesario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor ministro, sabemos que es eso así.

SEÑOR REPRESENTANTE GERHARD (Daniel).- Buenos días, señor ministro. Muchas gracias por la disposición y por los informes.

Voy a empezar con una consideración, y luego voy a hacer dos consultas breves. Con respecto a la agroecología, agradecemos la honestidad con que se expresó, trasparentando las dificultades. Nosotros compartimos la preocupación por la falta de consensos, pero no lo atribuimos como …

(Se interrumpe la conexión vía *Zoom*)

(Se restablece la conexión vía *Zoom*)

____Consideramos que cuando una cartera tiene la responsabilidad de designar a alguien para presidir una comisión, está claro que la discrepancia que exprese la persona que tiene esa responsabilidad no es una postura estrictamente personal, sino de la cartera. Entonces, quizás sería oportuno manejar esas discrepancias en ese nivel, de

Ministerio a Ministerio, y no esperar que desde la Comisión se resuelva como mejor se pueda; es una consideración que quería hacer a modo de sugerencia.

En esta Comisión tenemos a estudio algunos proyectos sobre daño ambiental o delitos ambientales, por lo que sería importante conocer –quizás no en este momento- la opinión del Ministerio, sobre todo, si existen las capacidades para su cumplimiento, porque buenas leyes sin capacidades no sirven para mucho. Por lo tanto, si tienen alguna opinión o consideración sería bueno escucharlas.

Por otro lado, estuvimos –si se nos permite el término- chusmeando la página web del Ministerio, que nos pareció muy buena, y en una parte se pueden hacer denuncias.

(Interrupción del señor representante César Vega)

——Entonces, queríamos saber cómo está funcionando, si ya se recibió alguna y cómo son tratadas. Hago esta consulta porque esa posibilidad también la tienen otros ministerios, pero se nos ha dicho que hay dificultades y que no es tan fácil acceder a ese derecho y a la responsabilidad de denunciar cuando se comete algún delito o alguien se ve dañado.

SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE.- Señor presidente: ¿respondo o se va a hacer una ronda de preguntas? Usted manda.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hacemos una ronda de preguntas y luego usted las contesta.

SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE.- Como usted diga.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ CABRERA (Rafael Osvaldo).- Antes que nada, agradezco al señor ministro por su comparecencia.

Esta pregunta no fue remitida anteriormente porque no estábamos en conocimiento de lo que le íbamos a preguntar, por lo que si usted considera que debe enviar la respuesta por escrito, no tenemos inconveniente ya que quizás no ha tenido acceso a un estudio que culminó, que se llevó a cabo por un lapso de veinte años por el INIA, la Udelar y la Universidad de Carolina del Norte en la empresa Lumin, establecimiento La Corona. Claramente, hay datos contundentes en cuanto a la afectación del ciclo hidrológico por parte de las forestaciones en cuencas de nivel dos y tres; posteriormente, en ese mismo artículo se hace referencia a las relativizaciones por parte de la Sociedad de Productores Forestales.

Concretamente, el estudio concluye que hay una disminución, aproximadamente de un 25% o un 30%, en la escorrentía del agua que cae, y que hay alteraciones en su PH. Entonces, considerando que Uruguay es un país de cuencas y que, claramente, son las que terminan abasteciendo a los cursos de agua –puedo enviarle el estudio si no ha tenido acceso a él, porque es muy reciente, por lo que no pretendemos una respuesta inmediata-, quisiéramos conocer las consideraciones del ministro o del Ministerio sobre estos resultados. Además, quisiéramos saber si hay algún plan de contingencia para este tipo de situación.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Buenos días al ministro y demás autoridades, a los directores y directoras.

Venía demorado esto, la verdad, ministro. La epidemia nos tiene bastante complicados a todos, particularmente, con esta mezcla de presencial y virtual. Me parece que hay que agradecer a los funcionarios que han estado siempre dispuestos; pero bueno, ha llevado sus complicaciones.

Yo tengo varias preguntas. Para algunas espero que pueda dar el tiempo y para las otras, por supuesto, si el ministro tiene la amabilidad de remitirlas por escrito, me parece correcto.

Lo que tiene que ver con la constitución de la institucionalidad fue muy discutido, y si bien el Frente Amplio acompañó la conformación del Ministerio de Ambiente –nos parecía que era imprescindible jerarquizarlo-, también señalamos que sin recursos podría transformarse en una señal y no necesariamente en la jerarquía institucional que corresponde a las políticas de ambiente. Lo señalamos en más de una oportunidad pero, insisto, acompañamos porque entendíamos que correspondía jerarquizarlo. Y en este marco, usted de alguna manera lo confirma, porque los escasos recursos han generado esta complicación de dispersión -desde el punto de vista físico- del Ministerio. Por lo cual, voy a hacer dos preguntas, ministro. Una es: ¿cuáles son los criterios o qué opciones va a tomar el Ministerio para tener, desde el punto de vista de la articulación, un solo contenedor físico, un solo inmueble que permita que todos los servicios del Ministerio, que tienen que dialogar –bien lo decía usted- e interactuar más –Biodiversidad con Cambio Climático, Dinagua con Dinama, y otros organismos- puedan, efectivamente, estar cerca para que eso sea más fácil? Y lo físico importa, lo vemos acá, en el Parlamento; si estuviéramos todos dispersos, a diez o quince cuadras, sería muy complejo. Además, la cercanía hace a constituir un código, una lógica y una identidad común, y hace dialogar. Entonces, quisiera saber cuáles son los criterios para un Ministerio que se priorizó, que realmente se lo quiere jerarquizar, teniendo en cuenta que el Ministerio de Economía y Finanzas no acompaña para generar los recursos que puedan facilitar eso.

Segundo, respecto de los ciento quince pases en comisión hay una cosa que se señaló durante el tratamiento de la Ley de Urgente Consideración y el presupuesto: la importancia de fortalecer la entidad científico- técnica del Ministerio de Ambiente. Eso es un potencial enorme que se vino constituyendo y ha permitido, seguramente, buena parte de los acuerdos que hace un ratito mencionó el ministro, pero es importante el sustento técnico en este Ministerio en particular, es decir, la evidencia científica que avale su trabajo. Entonces, la pregunta es: de esos ciento quince pases en Comisión que usted mencionó que vienen nutriendo al Ministerio, y que fue una prerrogativa que se aprobó en el Parlamento, ¿cuántos hay hoy y qué características tienen? ¿Tienen perfiles técnico-científicos? ¿Tienen idoneidad? ¿Cómo los están convocando a los efectos de que cumplan con el objetivo de fortalecimiento técnico del Ministerio?

Respecto a la parte de estructura e institucionalidad y a la relación con los servicios descentralizados -lo mencionaba usted-, con OSE e Inumet, tengo algunas preguntas particulares para hacer, pero me interesa consultar, particularmente, sobre un organismo que no fue nombrado, que es el Instituto Antártico Uruguayo. Yo vengo siguiendo el tema, sobre todo, porque creo que, efectivamente, se venía acumulando y avanzando en términos importantes y sustantivos respecto a la investigación científica en un territorio

que es clave, ya que tiene reservas naturales y reservas genéticas. Además, Uruguay es uno de los veintinueve países que lo constituyen en el tratado, y solicité un pedido de informes, que es, como bien dijo usted, un mecanismo que tiene el Parlamento; pero -sé que esto es personal- me desesperan los tiempos, porque se tienen cuarenta y cinco días para responder, más treinta de prórroga y a veces, cuando uno recibe la respuesta, la realidad no quedó estancada esperando.

Entonces, respecto a esto mi pregunta es: ¿el Ministerio de Ambiente va a tener un representante allí? Eso implica que el representante del Ministerio de Ambiente sea, además, el coordinador científico, por lo cual, pregunto si el Ministerio va a nombrar un representante, si va a asumir esa coordinación científica que le corresponde como tal, y qué perspectivas hay de que parte del presupuesto, efectivamente, se destine para investigación científica. Por lo menos, debe ser el 10%, que fue lo que nosotros habíamos manifestado en su momento respecto al presupuesto que está asignado a la base; además, un mínimo de la dotación del personal que esté allí debería ser gente vinculada con las investigaciones científicas. Hago esta consulta porque no se mencionó, y es otro instituto en el que el Ministerio tiene un rol clave.

En cuanto a aspectos programáticos o de política ambiental, por lo menos en este momento tengo tres preguntas para hacer. Una tiene que ver con el Plan Nacional de Agroecología, que este Parlamento aprobó por unanimidad en el período pasado. Todos los partidos políticos –el diputado Larzábal participó activamente- aprobaron ese Plan, y hoy nos encontramos con una situación particular. Usted dijo que hay diferencia y que hay que trabajar para encontrar puntos de acuerdo, pero cómo encuadramos las diferencias en este momento, teniendo en cuenta que todos los partidos políticos lo apoyaron y hoy hay una designación en la Presidencia de la Comisión, a través del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. En realidad, esas diferencias surgen con mucha fuerza y han sido públicas; hace muy pocas semanas tuvimos notas de prensa vinculadas a la temática, y sabemos que no es solo un tema de recursos. Además, me adelanto a decir que si viene un planteo para dotar de recursos al Plan Nacional de Agroecología, el Frente Amplio lo va a acompañar; nosotros vamos a levantar la mano y, seguramente, otros partidos políticos también acompañan ese planteo, porque acompañaron la elaboración del Plan. Pero bueno, queríamos saber un poco más sobre esas diferencias; si los puntos de contacto y acuerdo tienen que ver con este tema o si tienen relación con lo que se mencionaba en esa nota de prensa, que hasta tiene que ver con una impronta de un plan que requiere de la participación de todas las organizaciones y los actores involucrados, que son los productores.

Con respecto a lo que tiene que ver con la Dinagua, la Dirección Nacional de Aguas, quisiera hacer una pregunta. Usted se explayó recién con respecto al Río de la Plata y al proyecto Arazatí. El 2 de marzo, cuando recibimos al presidente de la República en la Asamblea General, él anunció este proyecto dentro de las inversiones en infraestructura de relevancia para el país, no solamente en términos del servicio y de la característica de la obra, sino también de la inversión para la reactivación del empleo y el trabajo en el país. Así lo mencionó; habló de más de U$S 200.000.000, y consta en la versión taquigráfica. Sin embargo, usted dice que eso está a estudio, que hay un informe de factibilidad que debe presentarse -me imagino que eso lleva su tiempo- y que no es una decisión aún tomada. Entonces, quiero saber, entre ese anuncio que lo daba por hecho y esto que usted acaba de decir, cuáles son los procesos que están planteados.

Además, quiero ratificar que usted dijo que Casupá y esta eventual toma en el Río de la Plata por iniciativa privada no son excluyentes. ¿Quiere decir que Casupá, que cuenta con informes y estudios de factibilidad y de impacto ambiental realizados, con una inversión muy importante de parte de OSE, con un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo aprobado y hay una licitación próxima a salir, también se va a ejecutar? ¿O que no sean excluyentes es una definición, pero no significa la continuidad de ese proyecto y de la ejecución de la obra? Además, ¿cuál va a ser la perspectiva? Usted dijo que el interior es un pendiente enorme y Canelones -sé que usted lo tiene más que presente-, sin duda, es uno de los departamentos que menos cobertura de red de saneamiento tiene.

Entonces, hay dos planteos; el proyecto que también cuenta con un estudio de factibilidad –yo creo que estaba prácticamente finalizado el proyecto ejecutivo para el saneamiento de La Paz, Las Piedras y Progreso-, que va a continuar, por lo que eso implica la definición para la negociación de los fondos. Entonces, sería muy importante por lo que implica y porque, además, hay una obra que el departamento de Montevideo también dejó prevista con la posibilidad de esa conexión. Hablamos de una zona densamente poblada y nos interesa saber cuál va a ser la proyección y si está en carpeta -el diputado Cervini estuvo con el mismo tema, haciendo planteos similares-, porque nos parece bien importante.

También había otras obras previstas vinculadas con recalques para mejorar el abastecimiento de agua potable en Canelones, sobre todo, en el eje de la Ruta Nº 8. Usted mencionó el este, pero en la zona de Barros Blancos y de Pando había obras previstas –inclusive, ya estaban avanzadas en sus pliegos de licitación-, por lo que quisiera saber cuál va a ser el desarrollo que van a tener.

Por último, respecto del Plan Nacional Ambiental, por lo menos nos gustaría contar –si es viable- con un cronograma que nos permita ir haciendo un seguimiento de las convocatorias que se realicen.

El año pasado tuvimos una primera instancia en la que se hizo el lanzamiento de la formación de promotores ambientales y tuvimos la posibilidad de hacer un seguimiento, lo mismo que en las comisiones de cuenca, particularmente en la iniciativa del Río Negro por lo que significa el emprendimiento de la nueva planta de celulosa.

Por aquí me quedo.

Pero quiero mencionar una última cosa y entre paréntesis, ministro. Me gustaría saber cuál es el relacionamiento con Ordenamiento Territorial o qué mecanismo van a establecer por esas competencias que el Ministerio de Ambiente y la Dirección de Ordenamiento Territorial tienen necesariamente que compartir; el instrumento del informe de correspondencia es un ejemplo específico.

Y lo otro: nosotros estamos tratando de hacer los pedidos de informes como corresponde, respetando los roles y los instrumentos que cada uno tiene, pero insisto, los tiempos a veces son complejos. Nosotros hicimos el pedido sobre las boyas de ultrasonido y lo que se había dicho públicamente por parte del subsecretario. Lo hicimos a fines de setiembre; el 26 o 27 de setiembre salió el pedido de informes y llegó el 9 de abril, ministro. El 15 de marzo salió del Ministerio y el 9 de abril llegó acá.

A veces el pedido de informes es importante, genera información, nos permite seguir los temas, pero insisto, los plazos son complejos. Por eso estas instancias, y teniendo en cuenta que este Ministerio fue recientemente creado y que, como usted dice, va dando pasos pero además tiene que seguir acumulando en el proceso de desarrollo de las direcciones, capaz que lo tenemos que volver a molestar.

SEÑOR REPRESENTANTE CERVINI (Walter).- Buenos días al señor ministro y a todo el equipo del Ministerio.

Primero que nada, quiero decirles que por parte de esta Comisión no tuvimos dudas en el procedimiento y sabemos que la disposición a la concurrencia siempre estuvo. Si se manifestó algún tipo de dudas fue por fuera de la Comisión; aquí nadie tenía dudas de que el problema de la reunión era por el funcionamiento del Parlamento y no porque alguna de las partes no quisiera concurrir. Trasmitimos eso; lo queremos decir porque escapa a la órbita de la Comisión, donde tenemos claro cómo fue el procedimiento.

Lo único que sí ocurrió fue que en el correr del tiempo se agregaron distintas temáticas a la convocatoria original, que era la presentación y cómo encontraban el armado del Ministerio y demás; esa era la idea principal.

Esta Comisión también demoró en comenzar a funcionar con el Ministerio correspondiente, para dar un puntapié inicial a un trabajo fluido que queremos realizar.

Agradecemos la disposición, aclarando ese aspecto.

Con respecto a las creaciones de las comisiones de la cuenca que se dieron recientemente, quiero trasmitir satisfacción porque los actores involucrados nos han comentado su alegría ya que era una cuestión que venía demorada, sobre la que se venía trabajando desde hace mucho tiempo y no había salido, pero ahora es una realidad. Así que felicito al Ministerio por esa gestión.

Quiero plantear una pregunta, pero no sé cómo estarán de tiempo porque también se han formulado varias preguntas. Trascendió públicamente el anuncio por parte del Ministerio del uso de sorbitos y envases. Nos gustaría que nos cuenten cómo se va a implementar y cómo sería este proceso que también acompañamos y celebramos.

Muchas gracias, y un saludo para ustedes.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- Un saludo para el ministro y su equipo y para los compañeros diputados. Lamento mucho no haber asistido por razones de fuerza mayor.

Parte de lo que íbamos a comentar o preguntar ya fue planteado por algunos colegas. Pero me queda algo en el tintero con respecto a la contestación de un pedido de informes que elevamos al Ministerio, relativo a la evacuación de aguas contaminadas que hará Buenos Aires al Río de la Plata o adentro de él. Me pareció un poco flojo, falto de información. Por lo tanto, aprovechamos la presencia del ministro para que nos amplíe parte de lo que ya se nos contestó.

Muchas gracias, ministro, por su completo informe brindado.

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Gracias a la Comisión por permitirme participar.

Agradecemos la concurrencia del ministro y de todo su equipo.

Quiero hacer dos preguntas cuyas respuestas no podré escuchar porque tendré que retirarme, pero quedarán registradas en la versión taquigráfica. Se responderán si se puede, porque no estaban en la lista de preguntas enviadas, por lo que pueden ser remitidas en forma escrita o como crea el ministro.

Una se refiere al área protegida de Guichón, sobre los montes del Queguay. Me informaron que no hay más guardaparques, que esa área protegida quedó desprotegida. ¿Qué se está pensando para esa zona? ¿Cuál es la situación de los montes del Queguay? ¿El ministro tiene la información actualizada? ¿Quién es responsable de toda esa zona?

La otra pregunta tiene que ver con el campo natural, que también es una preocupación del ministro. Queremos saber cómo se va a encarar el tema porque para los montes nativos hay legislación que los preserva, pero respecto al campo natural, no. ¿Cómo está el Ministerio a nivel nacional? ¿Tiene algo previsto en cuanto a implementar alguna herramienta de conservación del campo natural o que estimule su conservación?

Estas son las dos preguntas que le dejo planteadas, señor ministro; quizás no tenga la información a mano, pero las dejo planteadas.

Agradezco nuevamente al presidente por permitirme estar presente, pero tendré que retirarme para asistir a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, cuya reunión comienza a la hora 12.

SEÑOR REPRESENTANTE COLMAN (Mario).- Saludo al señor ministro, al equipo del Ministerio y a los demás compañeros de la Comisión.

El informe fue bastante completo respecto a los puntos que se trasladaron. Había una suerte de acuerdo; muchos compañeros tenían unas cuantas inquietudes respecto a la cuenca del río Santa Lucía y a la calidad del agua, por lo que no quisimos incorporar muchos temas más para no hacer la reunión demasiado extensa. Por eso, algunas de las preguntas perfectamente pueden contestarse en otra instancia o por escrito.

Uno de los temas que mencionó el amigo Vega es el del caño subacuático del Río de la Plata. Para nosotros es de mucha importancia por ser representantes del departamento de Colonia; genera mucha preocupación en nuestro departamento. Hemos mantenido alguna instancia con el resto de los diputados, con Cancillería y con la CARP debido a la preocupación que tenemos por una autorización que dieron en 2009 la Dinama y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. No tenemos conocimiento certero de si previamente a la construcción han habido estudios -todavía no es tarde porque los vertidos aún no comenzaron- ni si existe alguna posibilidad de control por parte de Uruguay por la supuesta contaminación o no que puede generar este caño subactuático. Entiendo que es un problema heredado porque fue autorizado en 2009. Nosotros tomamos conocimiento recién el año pasado y hemos tratado de cursar toda la solicitud de información, atento a que recientemente Argentina estaría brindando algunos informes respecto a la construcción y a algunas características de ese caño. Este tema, por lo menos a nosotros, nos importa mucho, sobre todo si tenemos las capacidades; o qué se está pensando para tratar de controlar eso.

Por otro lado -también lo dijo el señor diputado Cervini-, me interesa mucho saber lo relativo a los sorbitos y las bandejas de plástico que andan en la vuelta. Mantuvimos alguna comunicación en cuanto a la sustitución por el cartón altamente reciclable en relación a las bandejitas que andan por todos lados y copan todo.

La otra pregunta es si hay algún proyecto mancomunado con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca respecto a tratar el tema de los bonos de carbono. Hoy, este es uno de los temas sobre los que internacionalmente se está trabajando mucho en medioambiente y también está señalado por aquellas personas especialistas como una oportunidad para Uruguay.

Necesariamente no requiero que me contesten ahora porque entiendo que esto no es parte del contenido sugerido.

Muchas gracias.

(Se retiran de sala los señores representantes Larzábal y Colman)

SEÑOR PRESIDENTE.- Informamos al señor ministro que recibimos el estado de ambiente de 2020; todos los legisladores lo tenemos en nuestras manos.

Tiene la palabra el señor ministro para que conteste las preguntas formuladas por los señores diputados.

SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE.- Si no es molestia, comienzo contestando las preguntas del señor diputado Larzábal, si es que sigue en sala.

En el área protegida de los montes del Queguay, recibimos la renuncia de quien estaba…

(Se interrumpe la conexión vía *Zoom*)

(Se restablece la conexión vía *Zoom)*

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Ministro: tuvimos un problema de conexión y no escuchamos prácticamente nada de lo que comentó. Lo último que oímos fue lo que dijo sobre la renuncia.

SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE.- Lo que decía es que el sistema que tenemos en una parte del Ministerio es un sistema menos generado, donde gran cantidad del personal que trabaja obedece a contratos que se van renovando periódicamente, pero no da la estabilidad laboral necesaria, y la persona que estaba trabajando en Montes del Queguay decidió renunciar para ir a un trabajo que le daba más estabilidad. Nosotros hicimos un llamado público para cubrir esa vacante.

A cargo de la zona está el director del área protegida, que es Francisco Bergós, que también está haciendo algunas veces de regional en esa zona.

También decía recién que tenemos que avanzar en ordenar la gestión de las áreas protegidas. Nosotros vamos a avanzar en ese sentido; estamos analizando los convenios y los tipos de convenios de las diecisiete áreas, y estamos trabajando y avanzando en los que son establecimientos de planes de manejo. Ustedes saben que las áreas protegidas

necesitan un plan de manejo acordado en el que trabajan las comisiones asesoras específicas. Solo algunas de las diecisiete áreas las tienen. Nuestra aspiración es ir avanzando en que cada una de las áreas protegidas tenga su plan de manejo y, obviamente, ir dotándolos con los recursos humanos que necesitamos en esos lugares. Eso es lo que vamos a tratar de hacer en este primer año. Como les comentaba, esto está ahora a cargo de la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos. Es la primera tarea a la que está abocado el nuevo director, en un momento de dificultades, obviamente, para la gestión por la situación que ya conocemos. Todo esto se viene enlenteciendo, pero está en nuestras prioridades.

Con respecto al campo natural, creemos que es muy importante la preservación de ese ecosistema. Es nuestra Amazonia, como lo denomina el director Nacional de Biodiversidad, doctor Evia. Creo que tenemos aquí una gran tarea por delante.

Hace poco tiempo, en el intercambio con el director, le encomendaba, precisamente, que la defensa del campo natural sea una bandera de este Ministerio, que tenemos que trabajar en ese sentido, que tenemos que trabajar en normativa y seguramente en legislación. También es preocupación, porque es un tema muy relevante para nosotros. No alcanza con un ámbito de campo natural en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; es un ámbito de ganadería sobre campo natural, pero no es un ámbito del campo natural en sí. Es un ámbito muy bueno, que trabaja en el plan agropecuario, pero nos parece que tenemos que incorporarle la visión ambiental y esto es fundamental. Y lo es por un montón de cosas que queremos hacer, que seguramente será motivo de charla, porque nadie aquí me lo ha preguntado, pero bueno, este Ministerio de Ambiente tiene una tarea fundamental en cuanto es la huella de la ganadería y la demostración de la producción ganadera sostenible a nivel global. Estamos enfocados en eso también. El campo natural y la captura de carbono que desarrolla el campo natural es muy importante, y nosotros queremos liderar en ese sentido.

Además, aprovecho a decir que una preocupación también muy relevante que tiene nuestro director de Biodiversidad es aquello referido a los humedales. Si bien se hicieron cosas -como bien señalaba el diputado Larzábal- con respecto al monte nativo, tenemos que avanzar en normativa que preserve, precisamente, a los humedales. En ese aspecto también hay que avanzar y es nuestra aspiración en el presente período avanzar claramente en ambos ámbitos: en campo natural y en preservación de humedales.

Vuelvo al orden inicial. Tomo la propuesta del señor diputado Gerhard de que este Ministerio tenga mayor protagonismo y de que podamos, desde la articulación política, destrabar lo que está pasando en la comisión sobre agroecología. Yo creo que está muy bien.

Aquí todos los aportes son muy bienvenidos. Creo que nosotros tenemos una oportunidad y es la de construir una política ambiental de Estado; esa es responsabilidad de todos nosotros. No lo creo en ninguna materia, pero mucho menos en esta; no creo en el blanco o negro, no creo en la oposición, no creo en enfrentar visiones; creo que las podemos construir entre todos y a eso es a lo que está dispuesto este Ministerio. Nosotros somos muy conscientes de que venimos a construir sobre cosas hechas; no venimos a inventar la política ambiental del país. La política ambiental del país es de vieja data y todos los gobiernos han contribuido a su desarrollo. Esto es muy importante para nosotros, porque no queremos entrar en esa lógica. Nosotros también podríamos decir que hay muchas cosas que heredamos de cómo venían siendo gestionadas antes, y

preguntar por qué no se hicieron de tal forma antes del 1° de marzo del año pasado. No, eso no construye; no podemos entrar en esa lógica de enfrentamiento. Tenemos que tratar de ver cómo, entre todos, construimos esas políticas ambientales hacia adelante, y es una oportunidad que tenemos que sea una política de Estado; es una oportunidad que tenemos y creo que todos debemos estar a la altura de la construcción de esa política nacional. Por eso, este Ministerio es el primero en estar a la orden para recibir, para construir, para sumar. Yo entiendo que los miembros de esta Comisión y los de la Comisión del Senado, así como de otras organizaciones son aliados naturales de este Ministerio, por eso les planteo la necesidad de recursos abiertamente, francamente; por eso les planteo las necesidades y los apoyos que vamos a necesitar para avanzar. Lo vamos a necesitar de todos, no solo de la coalición de gobierno; lo necesitamos de todos. Cuanto más respaldo tengamos en esas políticas, mejor, y si las políticas son acordadas entre todos, mejor, y para eso estamos dispuestos todo el tiempo, para brindar la información que sea necesaria, para construir los ámbitos que sean necesarios; eso es fundamental; eso es clave. Construir un ministerio en estos primeros años es la responsabilidad de todos. De cómo se construya el ministerio en estos años dependerán los próximos treinta años. Entonces, no es tarea de este ministro ni de este Ministerio, es tarea de todos, por eso quiero que todos estemos a la altura de esa responsabilidad.

Con respecto a lo que nos planteaba el señor diputado Menéndez, conozco el estudio y conozco el lugar. Estuvimos visitando personalmente el estudio que hace allí la empresa Lumin en el establecimiento La Corona, en el departamento de Tacuarembó. Creo que es un estudio bien relevante a tener en cuenta. ¿Por qué? Porque es el primer estudio que tiene una línea de base.

Para quienes no lo conozcan, se trata de un estudio de cuencas apareadas: de un lado forestación, plantación de eucaliptos y, del otro lado, ganadería de campo natural. Eso se mide, hay estaciones de medición en las cañadas, en los desagües. En esto ha participado la empresa, pero también ha participado la sociedad de productores, la Universidad de la República, el INIA, y múltiples actores. Se hizo un estudio hidrológico, pero ha incorporado otros factores, algunos que también tienen que ver con biodiversidad, porque el estudio lo ha hecho posible. Son veinte años de estudios. Entonces, ahí tenemos algo muy serio: tenemos una línea base, quiere decir que se midió antes esa zona, luego se plantó y sistemáticamente y con procedimientos técnicos y científicos se ha medido durante veinte años. ¿Y qué nos da? Lo que dice el señor diputado Menéndez: una afectación al agua superficial entre el 25 % y el 30 %. Ese es un hecho. Quiere decir que la forestación afecta al agua superficial por diferentes razones: porque la planta va absorbiendo, porque el proceso de filtración en el suelo es más lento, entonces, eso no termina llegando al curso de agua, pero claramente es un elemento a tener en cuenta.

Nosotros entendemos que este criterio es muy importante a la hora de pensar en el crecimiento forestal del Uruguay. Tenemos que seguirlo estudiando; hay evidencia que todavía no tenemos, pero estos estudios así como otros son materia central a la hora de tomar decisiones. Miren: a mí me parece que las discusiones que habitualmente se dan en materia ambiental se laudan básicamente tomando criterios técnicos y científicos a la hora de las decisiones: ¿por qué aquí sí y por qué aquí no? ¿Por qué esto sí? ¿Por qué esto no? ¿Cuál es la definición técnica y científica? Por eso tenemos que seguir trabajando en ese sentido para tomar decisiones.

Como ustedes saben, nosotros estamos trabajando en nuevos criterios de ordenamiento de la producción en materia forestal, y para eso tenemos tres aspectos fundamentales que son: cómo la forestación afecta al suelo, el agua y la biodiversidad. Cómo afecta el agua a este componente que acaba de señalar el señor diputado Menéndez, para nosotros es un informe fundamental, porque tiene una línea de base, es un informe en el que han participado técnicos relevantes, hay documentación y hay muchas materias para aprender, y hay que seguir pidiendo y hay que seguir estudiando, por eso la decisión que tomemos hoy seguramente no era la que se podía tomar sin información hace treinta años y seguramente no es la que tomemos dentro de veinte años, con mayor información.

Recomiendo a todos ese estudio que, por quienes lo integraron y por la toma de decisiones que…

(Se interrumpe la conexión vía *Zoom*)

(Se restablece la conexión vía *Zoom*)

——… sobre las políticas, decidir dónde forestar y dónde no.

Por otro lado, con respecto al edificio, permanentemente vamos ofreciéndole alternativas al Ministerio de Economía y Finanzas. Ahora tenemos dos o tres propuestas más para llevar. Entendemos que la situación es complicada, que el Ministerio de Economía está tratando de tener erogaciones que sean lo más chicas posibles en base a tratar de priorizar que los recursos vayan a determinados lugares. Nosotros necesitamos -como bien señalaba la señora diputada Etcheverry- esta oportunidad de poder trabajar todos juntos en la construcción de esta nueva institucionalidad. Estamos desparramados por todas partes; es como estar…

(Se interrumpe la conexión vía *Zoom*)

(Se restablece la conexión vía *Zoom)*

——Ya hace muchos años que la Dinagua está donde está, que la Dirección de Cambio Climático está donde está. Todas estas Direcciones que ya existían venían desparramadas por ahí antes, o sea que seguimos en la misma situación. Ahora, con la oportunidad que nos da el Ministerio creo que tenemos que seguir peleando, y ahí también los precisamos a ustedes para pelear, para poder tener ese edificio y físicamente poder estar todos juntos.

En cuanto a los pases en comisión, los que han venido todavía son muy pocos; andaremos en los cuarenta pases en comisión. En lo que ha venido hay de todo: hay ingenieros, contadores, abogados; básicamente la mayoría de los que han venido son profesionales. Hay licenciados en relaciones laborales y en relaciones internacionales; depende de las áreas que tengamos que ir enfocando, pero no descartamos ir a otros perfiles como por ejemplo, temas de gestión como los que tenemos actualmente, y temas administrativos. Nosotros tenemos demoras. Los diputados se quejan, y con razón, de que demoran las respuestas de los pedidos de informes. Es una cuestión administrativa…

(Se interrumpe la conexión vía *Zoom)*

(Se restablece la conexión vía *Zoom*)

——Lo importante es que no se deje de responder a un solo pedido de informes ni a un solo pedido de acceso a la información.

Hace diez días dispusimos de una persona dedicada solo a responder pedidos de acceso a la información. Ustedes saben que por la sensibilidad de los temas que por aquí pasan esto es muy común. Todos los días recibimos muchos pedidos de acceso a la información, y nuestra voluntad es cumplir estrictamente con la ley. Hemos puesto una persona solo a responder pedidos de acceso a la información. A esta altura todos los pedidos de informes están respondidos; el cien por ciento de los pedidos ha sido respondido. Para mí es un orgullo porque, reitero, como legislador tuve un ministro que no me respondió un pedido de informes en cinco años, y eso es una ofensa al pueblo uruguayo representado en este Parlamento nacional. ¿Tenemos que hacerlo más rápido? Sí; tenemos que hacerlo más rápido. Entonces, por ejemplo, tenemos una debilidad en la parte administrativa que es real. Con la división del Ministerio, la mayoría de la administración quedó en el otro ministerio y nosotros nos quedamos con muy pocos recursos. Quizás, algunos pases en comisión no son de ingenieros, no son de economistas; es personal que precisamos para la administración, por ejemplo, para que los pedidos de informes sean respondidos en menor tiempo y hoy no tenga estadística. Pero tengan la certeza de que los pedidos se van a responder; mientras dure este ministro, los pedidos de informes se van a responder todos; de eso pueden estar tranquilos.

Con el Plan Nacional de Agroecología, no voy a abundar sobre lo que ya dije. Es verdad que es una muy buena herramienta, la votamos todos los partidos políticos; tenemos que hacer que esto funcione. Claro que no se trata solo de votar leyes, algo en lo que también tenemos larga experiencia en este país. Hay que votar leyes y hay que hacerlas cumplir. Entonces, está el compromiso de hacer cumplir la ley. No es la primera vez que hay una ley que no se logra bajar a tierra, que no se logra cumplir; nuestra voluntad es que esto pase.

Con respecto a la decisión de la toma de agua, lo que anunció el presidente de la República textual es que se autorizó el estudio de factibilidad. Eso fue lo que anunció el presidente el 2 de marzo y eso es lo que anunciamos. Yo no puedo hoy decir que la decisión está cien por ciento tomada. ¿Por qué? Porque sería irresponsable, porque aún me faltan los estudios de factibilidad. ¿Recuerdan ustedes cuando el presidente de la República anunció un estudio de factibilidad para la extracción del petróleo en el interior del país? Eso nunca pasó. ¿Por qué? Porque no se había hecho el estudio de factibilidad y cuando se hizo, no servía. Enviar a hacer un estudio de factibilidad, ordenarlo o pedirlo no significa tomar la decisión porque, justamente, ese estudio de factibilidad nos va a dar la información que hoy no tenemos. Entonces, yo no puedo decir que sin información más precisa la decisión está tomada. El rumbo está claro, por eso la decisión; de todas las soluciones se elige esa. O sea que avanzamos en eso. Cuando esté la información, con responsabilidad y seriedad anunciamos que avanzamos más. También podemos decir que la factibilidad no es tal, que surgieron determinados problemas, que surgieron determinadas situaciones y, entonces, vamos por la otra opción. Eso lo sabremos en unos meses, que es lo que prevé la ley.

Lo de Casupá no se descarta. ¿Para este período? No lo sé, tiene mucho más que ver con los recursos que con necesidades. Yo digo que desde el punto de vista técnico,

desde el punto de vista de la OSE, desde el punto de vista de la cantidad y la calidad del agua, Casupá es necesario. ¿Se puede hacer en este período? Bueno, no sé si en este período podremos hacer obras de tal envergadura. Fíjense ustedes que la obra que estamos pensando es la más importante en los últimos cincuenta años en materia de agua potable. Entonces, como los recursos son finitos, no sé si en este período se podrá avanzar también en Casupá; tampoco lo descarto: tampoco descarto que se pueda avanzar en Casupá con una opción diferente a la planteada originalmente. ¿Qué quiero decir? Por ahí podemos avanzar con una obra menor a la pensada originalmente, pero una obra que asegure ese reservorio para el abastecimiento de Aguas Corrientes. Esas cosas están abiertas, porque no son excluyentes, no lo son desde el punto de vista técnico, no lo son desde el punto de vista de la definición de base.

Tomo lo planteado por la diputada Etcheverry respecto al Plan Nacional Ambiental. Yo creo que en próximas instancias está muy bueno; lo tomo como un deber; tratar de generar un cronograma de avance concreto en el mismo me parece muy interesante.

Luego, con respecto a los envases, la semana pasada hemos firmado dos resoluciones ministeriales que nos parecen muy trascendentes desde el punto de vista de la gestión de residuos, ¡muy trascendentes! Creo que hay un antes y un después en la gestión de los envases luego de esas resoluciones. Una básicamente hace referencia a lo que tiene que ver con los plásticos de un solo uso. Esa es la prohibición de los sorbitos -como se ha señalado- a partir del 22, pero, a su vez, sin llegar a prohibir, estamos en una clara línea de desalentar el uso de este tipo de plásticos. ¿Cómo? Estamos promoviendo un sello ambiental, con otros actores más, que supone que aquellos hoteles, restoranes, comercios, que quieran certificarse como libres de plásticos de un solo uso lo puedan hacer, y a su vez determinamos que los organismos públicos todos deben tener, de aquí a un año, un plan que establezca claramente cómo van a disminuir el uso de estos plásticos. Tiene la obligación, desde la semana pasada, de construir un plan cada organismo público, de forma tal que el Estado lidere este tipo de políticas. Ustedes saben que los plásticos pasaron de 50.000.000 toneladas anuales en el año 1975 a 300.000.000 de toneladas en el año 2015, y esto siguió creciendo. Entonces, tenemos que tener cambios en nuestros modelos, en nuestra forma de hacer las cosas, que nosotros estamos tratando de respaldar. Pero la resolución, creo que más importante, tiene que ver con las tasas de recuperación. El Uruguay recupera 3,75 % de sus envases; España, más del 40 %; Alemania, más del 80 %; Bélgica, más del 85 %. La ley de envases, en el marco de la cual estamos trabajando, y a través de un fideicomiso de empresas privadas, ha logrado, luego de doce años de implantación, este 3,75 %: yo creo que es un resultado a esta altura muy magro. Este Plan se aplica solo en seis departamentos del país. Entonces, con esta resolución nosotros estamos obligando a las empresas a que el Plan esté presente en todo el territorio nacional a finales de este año, 2021. En diciembre de 2021 el Plan debe estar en todo el territorio nacional. Para el año 2023 establecemos una meta de recuperación del 30 % y para el año 2025, una meta de recuperación del 50 %. A su vez, establecemos que en el año 2025 cada envase descartable debe tener un 40 % de material reciclado.

Son decisiones importantes, son decisiones difíciles, porque esto obliga a las empresas a llegar a estos niveles, y si no se llega a estos niveles, el Ministerio aplicará las sanciones que la ley prevé. Quiere decir que por esta vía vamos a obligar al sistema a que recupere más. El gran debe de nuestro país es la recuperación. Nosotros tenemos instaladas en el Uruguay plantas de reciclaje con capacidad ociosa: lo que faltan son envases. Las empresas de reciclaje han llegado a importar envases. Hoy, por ejemplo,

una empresa instalada en Pando, Ecopet, tiene dos líneas de lavado y picado de envases descartables, y solo está funcionando una. El material…

(Se interrumpe la conexión vía *Zoom*)

—… allí se transforma en resina, entra como en un régimen de admisión temporaria, vuelve al Uruguay y en otra empresa se genera la preforma para el envase. Esa empresa está en condiciones de instalar la máquina que no haga que todo esto tenga que ir a la Argentina. Lo que le falta es cantidad, necesita más toneladas semanales para justificar el empleo de la máquina. Bueno, lo que precisamos es recuperar más, y estas resoluciones del Ministerio de Ambiente van en la línea de recuperar más. Las empresas, en el mismo fideicomiso o en el sistema que elijan, armarán sus sistemas de recuperación, de forma tal de cumplir con las metas impuestas por el Estado. Seguramente, esto derive en algunas consecuencias; seguramente, esto haga que el descartable comience a tener algún precio, que surjan oportunidades de negocios para empresas que se dediquen a recuperar eso, porque las empresas que son responsables y largan esto al mercado deben recuperarlo. Eso en el marco del Plan Integral de Gestión de Residuos.

(Se interrumpe la conexión vía *Zoom*)

——¿Me escuchan?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, ahora sí, ministro.

SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE.- Es un plan nacional que presentamos en diciembre del año pasado, que tendrá sus informes y sus adelantos en agosto y que aspiramos a que esté pronto a finales de este año. Es el Plan Nacional que prevé la Ley de Gestión Integral de Residuos, sobre la cual venimos trabajando, sobre la cual venimos avanzando, y que va en la línea de lo que pretenden hacer las intendencias, va en la línea de lo que hace Canelones en cuanto a la segregación de sus residuos, va en la línea de lo que a va a hacer la Intendencia de Montevideo, apostando precisamente a segregar en origen, a separar en origen. Todo esto son decisiones complementarias que las intendencias han recibido y de muy buena manera.

Eso con respecto a la resolución de la semana pasada, que creo que es muy importante en cuanto a la gestión de este tipo de residuos. El mundo de los residuos es infinito, hay muchos temas más para hablar de residuos, pero con respecto a envases, esto fue lo que definimos la semana pasada.

Con relación al colector de Buenos Aires, sí, el día 27 de agosto asumimos en el Ministerio; el día 28 de agosto yo estaba visitando, primero, la Dinama y, luego, la Dinagua. Cuando fuimos a la Dinagua, ya con la directora y con técnicos estuve preguntando sobre este colector; todavía no era noticia, pero tenía información sobre lo que había pasado. Rápidamente, en esa última semana de agosto me contacté con el canciller de la República, Francisco Bustillo, y se generó, en el ámbito de Cancillería, una comisión técnica con un representante de Dinama y uno de Dinagua para analizar la situación precisamente de este colector en Buenos Aires. La situación, como se ha descripto, es básicamente la que se conoce. El Uruguay, en la Comisión Administradora del Río de la Plata, autorizó la construcción primero y la operativa después. En el año 2009, sin mucho conocimiento público, fue autorizada la operativa también de este

colector. Originalmente pensamos que solo se había autorizado la construcción: no, están autorizadas por Uruguay la construcción y la operativa. Lo que nosotros hemos hecho en este tiempo es avanzar. Y sobre finales del año pasado la delegación uruguaya en la Comisión Administradora del Río de la Plata solicitó un detalle de la información a la República Argentina. Esa información fue solicitada por nuestro Ministerio, fue respondida y los equipos técnicos han seguido trabajando.

Podríamos presentar un informe detallado sobre esto en la medida en que Cancillería nos autorice. Por tratarse de temas binacionales y demás, ustedes saben que todo esto se traslada al ámbito de la Comisión Administradora del Río de la Plata. La semana pasada hubo una reunión por este tema. Nosotros, para divulgar esa información, debemos hacerlo en acuerdo con Cancillería, pero si ellos nos autorizan, con gusto informaremos a la Comisión sobre las conclusiones de los informes que tenemos. En principio esto no tendría afectaciones importantes para el ambiente en el Uruguay, pero me gustaría -y de hecho lo voy a solicitar hoy mismo- tener la posibilidad de trasladarles toda esa información a través de nuestros técnicos. Pero este Ministerio fue precisamente el que generó ese ámbito de trabajo, el que solicitó esta información y el que logró la respuesta desde la República Argentina con respecto a este colector, que entendemos la preocupación que genera en todo el país y fundamentalmente en el departamento de Maldonado. La información que tenemos es que no existirían en principio afectaciones al ambiente del lado uruguayo, pero me gustaría darles mayor detalle y para eso voy a solicitar -como dije- la autorización de Cancillería.

Con respecto a los bonos de carbono, sí, esto lo venimos trabajando muy alineados con el Ministerio de Economía y Finanzas. La ministra ha definido un grupo de trabajo en su ámbito, con cabezas de personal del INIA, de su administración, y ha dispuesto un economista que coordina los temas ambientales y es el nexo con nuestro Ministerio. Eso ha facilitado mucho y se ha avanzado en los temas. Y sí, estamos trabajando, eventualmente, en la emisión de bonos de carbono asociados seguramente a alguna meta. Nuestra Dirección de Cambio Climático y un equipo del Ministerio de Economía han venido trabajando en estos últimos meses en ese sentido. Vemos allí una oportunidad. Todavía resta definir cuál exactamente puede ser la meta a la cual vayan asociados estos bonos. Pensamos que puede tratarse de premios de verdad para el Uruguay en cuanto a la tasa de interés si nuestro país logra determinadas metas. Ese básicamente es el mecanismo, y esa meta es lo que estamos por afinar o por definir. Pero, sí, estamos en esa línea y creemos que puede ser una linda oportunidad para el Uruguay.

También estamos trabajando en otros temas junto al Ministerio de Economía, como, por ejemplo -y en este caso también junto al Ministerio de Industria-, en todo lo vinculado al proyecto de desarrollo de las capacidades de producción de hidrógeno verde, que es otra oportunidad que se puede establecer en el Uruguay, dadas las bases renovables de nuestra energía eléctrica. Y otra línea de trabajo que tenemos es la que tiene que ver con el Uruguay sostenible, con el Uruguay de los próximos treinta años, como nos gusta decir, con esa meta que vaya alineando los objetivos económicos y productivos a los objetivos ambientales. En esa línea también es que venimos trabajando fuertemente con el Ministerio de Economía.

Hay un par de preguntas que se las voy a ceder al gerente de Jurídica del Ministerio, el doctor Marcelo Cousillas. Una tiene que ver con el vínculo con Ordenamiento Territorial, donde sí hay un tema de relacionamiento, pero hay un tema formal, que una vez estuvo en el ámbito del Parlamento nacional, en cuanto a la vinculación entre nuestro

Ministerio y determinados procedimientos de tipo administrativo, donde hemos tenido una diferencia entre ambos Ministerios, y la otra es la pregunta concreta del diputado Gerhard con respecto a los delitos ambientales.

SEÑOR COUSILLAS (Marcelo).- Gracias, señor presidente. Gracias, ministro.

Respecto al primer tema, efectivamente, la Ley de Ordenamiento Territorial, la Ley Nº 18.308 plantea dos procedimientos administrativos durante la etapa de tramitación de los proyectos de instrumentos de ordenamiento territorial, especialmente del ámbito departamental. Uno de esos procedimientos es el llamado informe de correspondencia. El otro es el procedimiento de evaluación ambiental estratégica. Ambos están previstos en el artículo 25 de la Ley Nº 18.308 y disponen que para cada uno de esos procedimientos el ministerio competente dispone de treinta días, o sea, un plazo relativamente breve en el cual el organismo tiene que responder, porque la Ley establece la aprobatoria ficta, es decir que en caso de que exista silencio de la Administración en ese pequeño período, se va a producir una aceptación o una respuesta afirmativa por omisión.

El procedimiento de correspondencia -el informe de correspondencia- busca informar al gobierno departamental que propone el instrumento de ordenamiento territorial, que a criterio del ministerio competente, el proyecto de instrumento se compadece, articula y tiene buena coordinación con los otros instrumentos de ordenamiento territorial ya vigentes para ese momento. Luego de la creación de esta Secretaría de Estado, el informe de correspondencia quedó en el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, donde también está radicada la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial, que es la que tradicionalmente se ha ocupado de este procedimiento. Efectivamente, existieron proyectos y distintas iniciativas para que la ley modificara esta situación, pero como lo ha señalado el ministro, este procedimiento ha quedado en el Inciso 14, Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial. En cambio, con la creación del Ministerio de Ambiente, ha sido pacífica la interpretación que entiende que el procedimiento de evaluación ambiental estratégica ha de ser de competencia de esta Secretaría de Estado. Lo que dispone el artículo 47 de la ley de ordenamiento territorial, que ha sido reglamentado por el Decreto Nº 221 del año 2009, hoy es cometido del Ministerio de Ambiente, especialmente a través de la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, que ha heredado este procedimiento de lo que era antes la Dirección Nacional de Medio Ambiente. Esto en cuanto al vínculo ordenamiento territorial. Sin perjuicio de que estos dos procedimientos han quedado en dos ministerios distintos, existe una comunicación, una coordinación importante entre la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental y la Dinot. Aunque hoy consideramos el tema del edificio como un problema, en este caso es una solución, porque estas dos direcciones nacionales siguen ubicadas en las calles Galicia y Rondeau.

El señor diputado Gerhard hacía mención a dos proyectos de ley y decía que no deben ser llevados adelante si no se tienen los recursos y la forma de implementarlos, y en eso coincidimos. Él se refería a un proyecto de delitos contra el ambiente y a otro de responsabilidad por daños ambientales.

Con relación al primer tema, en este momento el Parlamento tiene a consideración dos textos en materia de delitos. Uno, remitido por el Poder Ejecutivo el 1º de febrero de 2017, elaborado por la entonces Dinama en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, que recoge de alguna manera lo que en doctrina se ha considerado como una base mínima para que el derecho penal pueda responder al tema ambiental. Consideramos que podría ser una buena herramienta que complemente el derecho

ambiental uruguayo en un tema en el cual no tenemos legislación. Recordemos que en nuestro país solo existe un delito en materia de medio ambiente, previsto en la Ley Nº 17.220, de movimiento transfronterizo de desechos peligrosos, que es precisamente el de introducción de desechos peligrosos al territorio nacional. Bien podría ser ese un tema a considerar por el Parlamento, al que se suma el proyecto de ley que dejó planteado el señor subsecretario, doctor Amarilla, cuando todavía era representante nacional, que tiene muchas similitudes con el proyecto de ley que mencionamos de 2017 y que puede ser tenido en cuenta también a la hora de considerar esta temática.

El segundo tema, responsabilidad por daño ambiental, es totalmente diferente, y apunta también a complementar un vacío que no es total, pero que sí es importante en nuestra legislación. Nuestro derecho ambiental se enfocó en el pilar principal que mencionó el ministro: prevenir. Pero que seamos un derecho esencialmente preventivo no quiere decir que debamos renunciar a las sanciones, especialmente cuando se trate de delitos, ni a la reparación cuando se genere un daño. A eso apunta un proyecto de ley presentado por el entonces diputado Lema -ahora ministro- cuando todavía era presidente de la Cámara, que recoge un trabajo no solamente de él, sino de un conjunto muy importante de técnicos, de distintas universidades y del Colegio de Abogados del Uruguay, en torno al llamado Promole, Programa de Modernización Legislativa. Tuvimos oportunidad de participar -no como Ministerio, porque todavía estaba en plena creación, pero sí como universitarios y miembros del Colegio de Abogados del Uruguay-, proponiendo y contribuyendo para que se pudiera promover este proyecto de ley.

Ambos temas, si bien atañen a esta Secretaría de Estado e involucran al Poder Ejecutivo, por su contenido darán buena participación y herramientas a los jueces, a los fiscales, a los abogados y a otros operadores de la Justicia para que este tercer pilar de la democracia, este tercer Poder, pueda tener una intervención mayor en la gestión y la defensa del ambiente.

Obviamente, quedamos a disposición. Si la Cámara o la Comisión quisieran abordar estas iniciativas, desde la jurídica del Ministerio y desde el Ministerio podemos contribuir en el debate y será un gusto poder hacerlo en un tema como este.

Muchas gracias, señor ministro. Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE.- Me quedó algo que también preguntó el señor diputado Gerhard, que tiene que ver con el funcionamiento del sistema de denuncias. Tenemos muchas, y eso es muy importante para nosotros porque son insumos. Las denuncias son anónimas, y el anonimato nos permite avanzar en el control. Quizás el director general nos pueda abundar un poco sobre eso.

SEÑOR IGLESIAS SUÁREZ (Diego).- El sistema que hemos implementado es a través de la página web. Si bien permite agregar algún teléfono como forma de contactar, la idea nuestra es que el 100 % de las denuncias sean anónimas, aun cuando no sean competencia del Ministerio. Nos ha pasado de recibir denuncias que no nos competen, sino que competen a la Intendencia, y las derivamos. Cuando la persona hace la denuncia y deja algún teléfono de contacto o *mail*, nos podemos comunicar para informarle qué debe hacer o qué pasos debe seguir si esa denuncia no nos corresponde a nosotros. Si es absolutamente anónima, estamos implementando la posibilidad de derivarla al organismo competente. Seguimos especialmente las denuncias y hemos tenido una cantidad de actividad importante por eso.

Lamentablemente, la situación de pandemia nos ha coartado muchas de las actividades que teníamos pensadas -por algunas personas con covid o encuarentenadas- y no las hemos podido llevar adelante. Pero estamos trabajando en el tema.

SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE.- Por aquí dejaríamos las respuestas a las preguntas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Solo nos resta agradecer a usted y a todos los directores que hicieron posible esta comparecencia. Esperemos vernos muy pronto.

SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE.- Agradezco a todos los señores diputados. Insisto en la apertura y en que este diálogo sea lo más fluido y cercano posible; la continuidad en el diálogo me parece fundamental. Aquí está la disposición; creo que los aportes son muy importantes y podemos recibir mucho desde ese lado. En ese sentido, les agradezco y quedo a la orden.

Hoy les estaremos enviando toda la información detallada de lo que hemos expuesto.

A su vez, los invitamos a las diferentes actividades, porque creo que nos pueden ayudar mucho a potenciar lo que estamos tratando de hacer, que es producir cambios culturales. Las transformaciones se van a lograr si podemos hacer esos cambios culturales. Desde el Ministerio estamos desarrollando muchas actividades a pesar de la situación de la pandemia. La semana pasada, en el lanzamiento de un ciclo que se llama *Hacia un Uruguay + Circular*, también lanzamos las resoluciones vinculadas a los residuos, a la gestión de los residuos desde un eje estructural de un modelo de economía circular. Esos talleres continúan -la semana pasada tuvimos uno muy interesante- todos los miércoles de 15 a 17 horas. Mañana tendremos uno -lo pueden ver ingresando a nuestra página- que tiene que ver con la valorización de materiales y el sistema de recolección selectiva, y es muy importante que se pueda extender a los diferentes actores y a los ciudadanos. El *link* está allí para el taller de mañana, a la hora 15. La semana que viene, el día martes, tendremos una jornada muy importante que tiene que ver con la huella de la ganadería y la producción nacional. Ese es el primer evento organizado por la Dirección Nacional de Cambio Climático que apunta a generar una estrategia país en torno a este tema que, como ustedes saben, ha estado arriba de la mesa. Les va a llegar la invitación para la semana que viene. Creo que tenemos que estar todos alineados lo máximo posible en esa estrategia de país. Los invitamos a que sigan participando y a que, en la medida de las posibilidades, compartan estas actividades que está llevando adelante el Ministerio.

Muchas gracias, y estamos a la orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor ministro.

Como Comisión vamos a intentar estar en esas actividades, siempre y cuando los tiempos lo permitan.

Se levanta la reunión.

≠